República Argentina—Octubre 25 de 1872. BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA BUENOS AIRES Año I—Núm. 244

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torredo

Almanaque

VIERNES 25—Santos Gabino, Crisanto y Santa Daria mártires.
SABADO 26—Vigilia. Santos Evaristo p. Servando y German.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior....." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos......" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible] Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Vease la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Aviso á los agentes de «El Mercantil»

Se les previene que es necesario arreglar con la administracion el trimestre desde Julio hasta el 1° de Octubre.

Dirigirse á la administracion—Potosí 89.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Habiendo sido nombrado para formar la «Junta Inspectora de muertos» los Dres. D. Manuel Insiarte y D. Félix N. Pineda, se avisa al vecindario del municipio, que siempre que muera una persona sin asistencia médica, pueden ocurrir por el correspondiente certificado á los profesores que asistirán á la casa municipal de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde ó en sus domicilios particulares, que lo son:

Dr. D. Manuel Insiarte, calle Independencia número 203.

Dr. D. Félix N. Pineda, id Cangallo No. 28.

La Seccion al Sud de la calle Rivadavia corresponde al primero, y la del Norte al segundo.

Lo que de órden del Sr. Presidente se hace saber al vecindario.

Buenos Aires Octubre 17 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Alquileres de las Escuelas Municipales

Se están pagando los correspondientes al mes de Setiembre último.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 25 DE 1872

"Compañia Nacional Argentina de Navegacion Oceánica"

En esta semana debe tratarse en la Cámara de Diputados de la Provincia un proyecto de ley aconsejado por la Comision de Hacienda de dicha Cámara, por el cual el Gobierno deberá suscribir acciones de dicha Compañia.

La importancia que para el pais tiene la Compañia referida, es del dominio de todos, y en este concepto es que pensamos, será despachado el proyecto mencionado favorablemente.

Es necesario que los P. P. apoyen con entera decision todo pensamiento nuevo y útil; porque es preciso convencerse que no somos todavia bastante fuertes para acometer Empresas sin el apoyo oficial.

La Empresa que nos ocupa, la mas notable de cuantas se han proyectado hasta ahora entre nosotros, encierra un brillante porvenir para el pais; y es indispensable que los P. P. coadyuven á su realizacion inmediata, prestando así, un aliciente á nuestro *pobre espiritu emprendedor*.

La Compañia de Navegacion Oceánica, es evidente que vá á producir una revolucion benéfica entre nosotros.

Esta Empresa necesariamente desenvolverá de una manera notable los intereses arjentinos, creará forzosamente un rango distinguido á nuestra nacion y desarrollará el espiritu de empresa, *tan sin iniciativa hasta hoy*.

La bandera nacional enarbolada en buque de primera clase, y presentada á los primeros puertos del mundo, vá á hacer conocer á este pais de aquellas rejiones, procurándonos, no solamente la distincion que merecemos; sino tambien mayor cantidad de transacciones, por la mayor confianza en un pais *civilizado*; y mayor cantidad de inmigracion, por el mayor conocimiento de una rejion Sud-Americana,—bastante ignorada hoy en Europa.

Los PP. y el pueblo todos estan obligados por todos los medios á la pronta realizacion de empresa tan notable y de tanta trascendencia para nuestro bienestar futuro.

Las consecuencias de carecer los Estados Sud-Americanos de marina mercante; empiezan á hacerse conocer en la República Oriental, por la discusion suscitada con motivo de la correspondencia, y es de temerse que bien pronto los demás gobiernos referidos se encuentren en las mismas condiciones del Oriental, á causa de no poder espedirse la correspondencia en la forma que todos los paises lo efectuan.

Prescindiendo de todo lo espuesto, los Gobiernos Sud-Americanos, y especialmente el pueblo, deben aspirar al engrandecimiento y preponderancia de sus respectivas Naciones. ¿Y que preponderancia y engrandecimiento pueden esperar los paises que no poseen marina mercante?

La marina en todos los pueblos, ha sido precursora de todos los adelantos, de todos los progresos.

La evidencia de esta la tenemos en la historia; las naciones han sido tanto mas poderosas, cuanto mas crecido ha sido el número de sus buques.

El decaimiento de los pueblos, en posicion desairada ha venido por el decrecimiento de sus marinas.

La empresa Argentina de Navegacion Oceánica, no es solamente una *industria nueva* y *útil*, que *debe realizarse*;—es mas, en un pensamiento de gran trascendencia política para los Argentinos, y como tal, todos estamos interesados en que se lleve á cabo cuanto antes.

Por estas razones la Cámara de Diputados inspirandose en nuestras necesidades, sancionará el despacho de la Comision de Hacienda, acordando á la empresa Argentina de Navegacion, la inscricion de acciones por parte del gobierno.

Gran fábrica de paños del Uruguay

Está entre nosotros el señor don José Ulbach, representante de la sociedad Ulbach, Urquiza y C.ª, de la Concepcion del Uruguay.

Este señor ha llegado trayendo consigo los paños y casimires de su fábrica a vapor establecida en la capital de Entre-Rios, con el propósito de promover una sociedad anónima con un capital mas ó menos de trescientos mil patacones, presentando la prueba irrecusable de sus aptitudes, de la eficacia de sus máquinas y de la exelencia de las materias primeras, que como las que producen los colores, eran de existencia desconocida en el pais.

Hemos visto esas telas, hechas con lanas entrerianas y de colores estraidos de yerbas y plantas tomadas en los alrededores del Uruguay, segun nos lo ha referido el mismo señor Ulbach, cuya constancia en el trabajo conocen todos los que lo han visto luchar brazo á brazo con la anomalia de la situacion de aquella Provincia durante el año 70, en que él personalmente planteó su máquina é hizo los primeros ensayos, que hoy presenta como una prueba á los capitalistas.

Sabemos que las muestras han merecido la aprobacion de los miembros del Gobierno Nacional y de algunos Senadores y Diputados que han prometido al empresario toda la cooperacion que puedan desde las posiciones que respectivamente ocupan.

Algunos capitalistas le han prometido tambien iniciar aquí la asociacion que deba reunir el capital que exige Ulbach para plantear el establecimiento, obtener las materias primeras y traernos de allende el Oceano los trabajadores inteligentes que él ofrece transportar en número considerable y en el transcurso de solo algunos meses.

Los fabricantes que han examinado los paños de la fábrica de Concepcion los elogian, encontrándolos iguales á los mejores que se importan del estrangero, y superior á la mayor parte de los que se espenden en los diferentes pueblos de la República.

Si no tuvieramos la mania de esperarlo todo de las asociaciones que se forman fuera del pais con los capitales del estrangero, y si no fuera desgraciadamente verdad que toda institucion por útil y benéfica que sea, cae en el descrédito siempre que no lleve á la cabeza un nombre aleman ó inglés, y si un sentimiento anti-nacional no nos dominara en cierto modo tratándose de todo lo que tiene referencia á la esplotacion de las manufacturas, nosotros nos apresurariamos á dar nuestro voto de aliento á los fabricantes del Uruguay, aconsejándoles que no desmayen, porque talvez sus esfuerzos contribuyan á despertar en el pueblo argentino, el espíritu de asociasion postrado para favorecer las grandes construcciones, que inician los hijos del pais.

No negamos las grandes ventajas de la inmigracion, ni la necesidad del impulso de capitales estrangeros, ni la falta q' esperimentamos de brazos; pero deseamos que no sea la indiferencia ó el desprecio el premio de empresas que, como la iniciada en el Uruguay, lleva al frente el nombre de ciudadanos Argentinos, que fueron los primeros que comprendieron y protegieron las promesas de Ulbach.

Deseamos que nuestros cólegas hablen con el empresario, vean las muestras que trae, oigan sus propuestas, examinen sus ventajas, y emitan en seguida su opinion con pleno conocimiento de causa.

Espresamente hemos tocado por incidencia el espiritu nacional, porque entendemos que es un sentimiento generalizado ya el de la aprobacion y proteccion á toda obra nueva, para cuya planteacion se buscan y se prefieren nombres estrangeros.

Nuevo diario

«La Política», hoy hemos recibido el programa de este nuevo diario, que se anuncia para el dia 1° de Noviembre del presente año.

Suscricion mensual el de 25 pesos.

Número suelto 1 peso.

Indudablemente la República Argentina, marcha á su engrandecimiento y su progreso moral y material á grandes pasos.

Ayer no mas, dabamos cuenta de la aparicion de un nuevo diario en el Azúl; y hoy recibimos el programa del nuevo diario que anunciamos.

Ya lo hemos dicho, para nosotros segun nuestro programa, el anuncio de un nuevo diario es siempre una buena noticia.

La prensa es la única esperanza y la única fuerza impulsiva de la libertad y del desarrollo moral y material de los pueblos.

Saludamos al nuevo cólega y esperamos que su advenimiento sea seguido de fortunas y felicidades.

Control

A consecuencia del cambio operado por la nueva sociedad organizada bajo la razon social de Angel Plaza Montero y C.ª, se ha suprimido el nombre del señor Mendizábal, como director del diario.

El señor Mendizábal nos sigue acompañando en nuestras tareas de reorganizacion y del diario.

Es preciso prevenirse

Una esperiencia bien amarga y dolorosa nos ha colocado en una posicion recelosa, para hacernos precavidos, para amagos ó apariciones de epidemias, que como las que han cubierto de luto á este pueblo, anteriormente—y la última sobre todo debe la autoridad nacional, en vista de tales hechos pasados—precaber con anticipacion á la República, de los buques que provengan del Brasil, por haber empezado á aparecer en el vecino imperio casos de fiebre amarilla y de cólera morbus.

La tolerancia ó negligencia de las autoridades respectivas—ocasionó la importacion de las pestes funestas que tantas sensibles desgracias ocasionaron al pueblo argentino.

Habiendo procedido en sentido contrario la República Oriental—se salvó aquella sociedad del terrible azote que á este pueblo lo diezmó.

Era que la mas firme é inquebrantable energía, se imponia á las órdenes y disposiciones superiores.

Las cuarentenas y mas tarde la mas estricta incomunicacion—se observó,—cuando aquí la muerte cubria de luto y llanto á Buenos Aires.

Aquella actitud—dió los resultados que tienen que producir terminantes resoluciones.

Y si asi no lo hubiera hecho la autoridad Uruguaya, de fijo que el espantoso flajelo que cerseñó á esta poblacion, hubiera en consecuencia cubierto con el manto funerario á los habitantes de los pueblos vecinos de la Banda Oriental.

El triste ejemplo de nuestros males pasados, y la manera de prevenirse de nuestros vecinos de la otra *orilla* debe hacer pensar solamente á nuestras autoridades, encargadas de guardar la observancia que en tales dificiles casos se desprenden—para interponer su influencia, en precaucion de desgracias futuras.

Nos parece demas—decir, que si las epidemias como el cólera y la fiebre amarilla—ha aparecido en el Brasil, no puede aparecer entre nosotros—si no se toman las medidas que son requeridas en tales casos,—para evitar el que tan destructor viajero nos visite, mostrandonos su fas de muerte y la ruina consiguiente, que en pos de si deja.

Recien, puede decirse, que este pais, ha vuelto á recobrar su enerjia y virilidad para encaminar su marcha normal y progresista, que tan hondamente se habia resentido con tan fuerte sacudimiento en su sistema físico y moral.

Si los anuncios de casos de cólera mórbus y de fiebre amarilla que se dice, han aparecido en el Brasil, resultaren ciertos, como no tendria nada de estraño,—el gobierno Nacional debia desde ya tomar todas aquellas medidas conducentes á precabernos de aquellas epidemias que tan hondas huellas han dejado en el corazon de Buenos Aires.

†

Policia de campaña.

La Cámara de Diputados de la Provincia, vá á ocuparse del proyecto presentado por el Gobierno —acordando Gefaturas de Policia—para la campaña.

El Gobierno no limitaba el tiempo que debian durar estos empleados, en tales puestos.

La Cámara de Senadores hizo la modificacion, para que los prefectos de Policia de campaña—no tubieran sino un año,—es decir,—que vencido este término—sean elejidos ó relectos, con el mismo sistema con que se hace el nombramiento de Jueces de Paz.

La conveniencia de una sancion semejante, no sabemos francamente, que bien pueda reportar á la campaña.

Mucho mal es nuestra creencia lo que puede producir, por que haciéndose la renovacion anual —los habitantes de la campaña tendrán que soportar los graves inconvenientes de aspiraciones encontradas y diversas que han de sobrevenir.

Uno de los mas lamentables inconvenientes, con que han tenido que luchar los conciudadanos de la campaña—han sido las cuestiones políticas electorales.

Las influencias reservadas de los gobiernos,—el dominio absoluto de los caudillos sobre una parte de la campaña—ha venido menoscabando su progreso y la tranquilidad individual.

Si tal fraccion vencia á tal otra—era seguro, que la preponderancia de aquella se hacia sentir sobre la otra ejerciendo venganzas—que generalmente concluyen,—por enviar en los contingentes á la frontera á los que tuvieron la desgracia de no haber votado por la lista del comandante A. ó por el caudillito B.

Esto como es comprensible y fácil suponerlo—daba por resultado—la desaparicion del vecino trabajador y laborioso—que para no ser victima de la mala voluntad de unos y otros—preferia hasta abandonar la familia—lo mas grande en sacrificios que el poder de familia puede hacer, para salvar el porvenir de aquella y su propia existencia.

Felizmente el servicio de fronteras—ha terminado obligatoriamente—y asi, pues, que los males que hemos bosquejado—desaparecerán en tal sentido:—pero la distinta fisonomia,—diremos así—que la Cámara de Senadores ha dado al proyecto del gobierno—va á traer tal vez lo que se iba á borrar del todo en la campaña.

El término de un año, fijado y sancionado por el Senado—para ejerser el cargo de Prefectos ó Gefes Politicos de la campaña—no dará otro resultado, que ávivar y mantener las aspiraciones y paciones políticas, que tan perjudiciales consecuencias han legado al adelanto de las localidades de nuestros pueblos de campo.

Si las cuestiones electorales llegaran, como puede suceder muy bien, á dominar á las Gefaturas de Policía de Campaña, el pueblo tendria ocasion entonces de ver lo pésimo de una tan impremeditada ley.

Las cuestiones políticas y las ambiciones que trae aparejado toda clase de candidaturas electorales, en este pais—pondrán de manifiesto que un empleado es ante que todo ciudadano y que como tal le asiste el mas perfecto derecho para manifestar en tal sentido su opinion, y que, con la pasion de las ideas que produce la discusion del candidato tal ó cual—la ardentia del entusiasmo hace que la sangre oscuresca la mas serena razon, emanando de aquí el desconocimiento del derecho del ciudadano, que se encuentra afiliado en un bando opuesto que pueda representar pensamientos distintos y personalidades diversas.

La influencia individual y moral que el cargo de gefes de Policia de campaña—dará á estos—colocará á los habitantes de la campaña en el terreno violento—de luchar con aquella autoridad ó bien tener que someterse á la voluntad de estos.

Esas serán las consecuencias de la permanencia de un año que acuerda el proyecto del Senado á las Gefaturas de Policía de Campaña.

Este término pondrá siempre por norma á aquellos puestos en actitud de poderse prestar á ser agentes de asuntos electorales, y pondrán en la balanza de sus aspiraciones, todo aquel empeño, que á tales esperanzas responden.

Creemos y lo volvemos á repetir que el Senado no ha pensado, en este asunto, con aquella madurez que debe tratarse un proyecto, tan bien combinado, como le fué sometido á su deliberacion por el Gobierno.

Los resultados del término de un año—que se ha sancionado por el Senado de la Provincia, para el desempeño de las Gefaturas de Policía de Campaña,—nos han de dar sus resultados, y para ello esperamos sobre todo, en la composicion del personal honorable de que deban ser administradas.

En tal virtud, esperamos que la Cámara de Diputados, no sancionara la enmienda introducida por el Senado, en el proyecto que nos ocupa, tanto mas cuanto—el término de un año—si tal cosa se hiciera ley—habria la imposibilidad de que aquellos funcionarios, pudieran ejercer su cometido con provecho en pró de los intereses públicos.

Una vez mas—tenemos la esperanza—que el buen sentido de la Cámara de Diputados, ha de aprobar el proyecto del Gobierno—sin las modificaciones presentadas por el Senado.

†

De gran interés

Un amigo de aquellos que nos han unido siempre lazos de estrecha y sincera amistad—en los dias buenos y malos de esta diaria y contradictoria existencia—nos ha remitido el sensato, como lógico articulo—sobre un libro de importancia real y positiva sobre nuestro pais.

Doble motivo de agradecimiento tenemos para el autor amigo, por que nos suple sin haberlo pensado del deber en que estabamos de hacer conocer la necesaria, como notable publicacion que tiene por título: Buenos Aires á vuelo de pájaro.

El mérito de esta obra está bien demostrado por nuestro ilustrado amigo,—y en prueba de ello—hé aquí el artículo de que hemos hablado.

Buenos Aires á vuelo de pájaro.

Lamartine preguntaba cierto dia á un viajero ¿que idioma se habla en Buenos Aires?

Dumas colocaba otra vez á Buenos Aires como capital y en el centro de la República del Uruguay.

Thiers hablaba no hace mucho de las colonias españolas, como quien habla de las últimas aldeas de la Argelia—y Palmerston mismo, el Estadista mas familiarizado con las cosas de América dió pruebas de ignorar por completo lo que es y lo que había sido, desde su situacion geográfica hasta su civilizacion, este pedazo de tierra Americana.

Los *Revy* que nos califican de bárbaros y pretenden, sin embargo, llevarse á carradas el oro de los ignorantes americanos del Sud; los *River Plata Times* que nos calumnian á mansalva, despues de venirnos á pedir hospitalidad y fortuna, forman tambien en la falanje de aquellos *ilustres* sábios, que á pesar de toda su ciencia, de todos sus libros y de todos sus aristocratos blasones de talento no han sido capaces de conquistar lo que nosotros tenemos, gracias á nuestros esfuerzos:—autonomia propia.

La Europa nos ha desconocido, nos desconoce y nos desconocerá aun por mucho tiempo, con perjuicio suyo y con perjuicio nuestro.

La barrera entre ella y nosotros, de la ignorancia de lo que somos y de lo que estamos destinados á ser.

Si allá donde el trabajo es improbo, la vida dificil, la libertad imposible, se conociera lo que encierra este pedazo de tierra donde brota el oro y se radican las instituciones protectoras de los pueblos, las multitudes que perecen bajo el sable de sus reyes ó la miseria que les niega el pan, se desbordarian como una inundacion desde los Andes á Patagones, haciendo brotar ciudades por encanto y echando los grandes cimientos de una Nacion colosal.

Por eso los libros que vienen á presentarnos ante el mundo tal cual somos, llenan una necesidad imperiosa y deben ser saludados como los mejores impulsadores de nuestra futura grandeza.

Por eso el libro que se titula *Buenos Aires á vuelo de pájaro*, escrito por el Sr. D. Florencio Escardó, ha sido con justicia mirado por todos como una feliz inspiracion y un medio mejor de hacernos conocer en el estrangero, que el trabajo de cien agentes de inmigracion en veinte años.

Ese libro, que debia ser prolijado por los gobiernos, encierra efectivamente á grandes rasgos en sus pájinas la vida y el moral material de Buenos Aires, cuna y centro de la República.

Se precede una instruccion que como todo lo que sale de la pluma del Dr. D. José Francisco Lopez, lleva al espíritu la luz de grandes verdades políticas y deja en él la esperanza de que algun dia pueda ser entre nosotros un hecho fuerte, indestructible, el reinado de la democracia.

La introduccion que ilustra al libro, que lo esprime y le arranca el secreto de sus números, con esa fuerza investigadora de que está dotado el talento del Dr. Lopez, debia ser como el libro mismo conocido de todos y por eso copiamos aquí uno de sus importantes párrafos.

"Al describir V. la facilidad con que entre nosotros se enriquece un hombre armado de labor é inteligencia, no ha hecho mas q'repetir un fenomeno de cada dia, señalando en aquel regulador y distribuidor de las fortunas al alcance de todo el mundo, el factor económico y principal de nuestra democracia, que como el clima y las plantas, es mas bien el producto fisiológico de la composicion del terreno social, que del papel en que se escribe. Sin contar la aristocracia metálica de los proveedores neutralizada por las fortunas de larga elaboracion, el individuo puede al fin construir un palacio y vivir en él como un rey; si bien seria de desear que el verdadero rey y soberano—el pueblo—tuviese al menos, parques, jardines, alamedas, ó facultad de crearlos, por medio de municipales libres, puesto que su presidente es nombrado, no por el pueblo, sino por el Poder Ejecutivo, sin cuyo *visto bueno* no puede dictar una ordenanza". Pero, felizmente, el jurado de la opinion ha pronunciado su veredicto de culpabilidad contra aquella reaccion del coloniaje, para ser sustituido por la institucion democrática de *municipalidades libres*, que la convencion recibió en mandato del pueblo, sin haber podido hasta hoy dar á luz su obra en mas de dos años de penosa y lenta gestacion, por que el veto fué engendrado y concebido en la indiferencia pública, que es la causa de toda calamidad pública."

Y este otro que debia llamar seriamente la atencion publica!

«Del libro que tenemos á la vista, se desprende tambien un hecho fenomenal, y de la mas alta trascendencia.

Buenos-Aires es uno de los pueblos mas consumidores y productores de la tierra, relativamente á su poblacion, que es la regla estadística de esos dos factores de la economia política. El solo presupuesto provincial de gastos para el año 73, es de 93.146,370 pesos ó en una suma redonda, cien millones, igual á 800,000 Libras, á que deben agregarse dos terceras partes de la renta nacional que salen tambien de Buenos-Aires [2.700,000 Libras]. Resulta pues, que nosotros producimos una renta de tres millones y medio de Libras [3 1[2], igual á mas de 17 millones de fuertes, que en medio millon de habitantes, resulta á 7 libras esterlinas, ó 35 fuertes de contribucion por cabeza de cada habitante de Buenos Aires, gravado por cuatro diferentes contribuciones, que se han repartido el Gobierno Nacional y Provincial, tomando dos cada uno; el primero, las indirectas, y el segundo, las directas en esta forma: 1° Contribucion indirecta á la importacion. 3° Contribucion *directa* de patentes á las casas de comercio, por los efectos ya cargados con la *ind.recta* de importacion. 4° Contribucion directa á la propiedad. Suma: 4 sangrias *directa* é *indirectas*; por activa y por pasiva.

Libro é introduccion merecen pues, un vivo agradecimiento á sus autores y los gobiernos debian demostrarlo, ordenando su profusa circulacion.

N. N.

Como he podido suponer—el anterior artículo prueba perfectamente—lo útil del libro del señor Escardó.

En vista de tal verdad—nosotros agregaremos á nuestra vez—la conveniencia de que los Gobiernos Nacional y Provincial y la Municipalidad se muniesen del libro del señor Escardó,—para hacerlo conocer de la República, y del estranjero, remitiéndolo exprofesamente á aquellos paises, para que se penetren de nuestro progreso y adelanto.

†

Ecos de la democracia

Estadística general—Base administrativa

El medio principal para la base administrativa es indudablemente la formacion de una estadística general, que ponga de relieve todas las ventajas obtenidas por el progreso que se representa ó que se adquieren y que demuestren de una manera indudable los defectos que se noten y los vasios que hay que llenar en los diferentes ramos de que se compone la administracion.

Porque siendo esta la clase única que ha de formar la opinion de los hombres destinados á dirijir los destinos públicos, no puede haber *gobierno posible* desde que esta falte.

No se pueden remediar los males que se notan sin un conocimiento exacto de la razon que tienen para operarse, y de los medios que hay que poner en practicas para remediarlos.

Y si la fiscalizacion administrativa se ejecutá, no hay nada que ponga de relieve los actos de los hombres públicos como la estadística que reasume en un cuadro el estado general del pais.

Si pretendemos demostrar en el esterior nuestra situacion, nuestras riquezas, nuestras producciones y nuestro modo de ser, nada hablará tan elocuentemente como el cuadro estadístico que se presente, con cifras y números que no dá lugar á deudas ó cuestiones, que de otra manera puedieran sujetirse.

La estadística es á los pueblos, lo que los hechos son á las palabras—la única prueba con q' se justifican.

La estadística promueve el adelanto y el prestigio de los paises donde se ejecuta en toda la estension que debe abrazar el cuadro inmenso en que se encuentre el resumen que presenta al estrangero para producir el estímulo que haya transportado sus capitales para que forme la riqueza general de la República.

No puede haber una marcha económica en los pueblos donde no se conozca el resultado exacto del movimiento diario del tesoro público, por que por mas que se justifiquen estos sin aquella base, no se demuestra acabadamente ni la procedencia, ni su inversion, ni los resultados que se han esperado de la operacion que se ha practicado.

Todos los pueblos americanos se han esforzado para presentar al estranjero en resúmen de su modo de ser para que les sirva de norte á sus ideas, á sus especulaciones, á su comercio, y á la vida culta que se pretenda practicar.

Chile nos presenta en este sentido un gran ejemplo, cuando nos demuestra en sus cuadros el movimiento general de su comercio, y de su vida civil y política en sus debates mas insificantes.

Y es esta entonces la razon de su adelanto y de su progreso.

Lo primero que se le ocurre al hombre que pretende formar parte de nuestra sociedad es adoptarse de las de las costumbres y garantirse del estado del pais y de los puntos donde pueda ser el asiento de sus operaciones en las cuales confia su porvenir, y entonces ocurre á los trabajos que en este sentido se han practicado para formarse una idea acabada y séria del terreno donde ha de ser el teatro de sus especulaciones.

Y si se encuentra el vacio de esta, si el conocimiento que adquiere se ha obtenido por los medios generales de los ejemplos que presenta la posicion de los que primero abordaron la situacion—puede aceptarse ó no la situacion intranquila de un resultado inseguro, pero de ninguna manera se afronta la posicion estable que es necesario fomentar.

Todo es transitorio, sin resultados, y sin base— y este estado que aleja el progreso de los pueblos no se puede consentir en paises que se encuentran en la misma esfera culta que aquellos donde se ha adoptado como una necesidad.

Y efectivamente es un hecho, ¿qué es lo que mas nos ha de llamar la atencion? tratándose de aumentar la prosperidad de la República, sino la obra que nos presenta en esta forma que enseñe al pueblo como se manejan los caudales públicos y que justiquen los actos de los que gobiernan?

¿Qué es lo que ha de preparar el camino por donde hemos de cruzar para llegar á la cima de nuestras aspiraciones?—¿Cuál es la muestra con que hemos de concurrir á la reunion donde todos los pueblos del mundo, justifiquen su vida política?

Qué es lo que ha de servir para comparar las épocas que se sucedan una tras otras, presentando el progreso que teniamos, que tenemos y que debemos tener?

La estadística y solamente la estadística—No hay otro medio.

Pensar en organizar, pensar en reaccionar contra las costumbres y modo de ser en que hemos estado sin empezar por establecer una base en que no solamente sirva de método á los hombres públicos sino tambien al pueblo es hacer una vida sin método, es traer el caos en la administracion, presentándola irresponsable—es ayudar á las tinieblas para que sigan oscureciendo la luz que vivifique y dé vida á la Nacion y á sus hombres.

El dia que estos trabajos se ejecuten, con el concurso que todos deben prestar para que se realicen, habremos dado un paso necesario y útil, y es esta la razon por que llamamos sobre este punto la atencion pública.

No nos podemos conformar en que haya deficiencia en la parte estadística administrativa cuando tenemos tantos elementos para conseguirla.

No nos podemos conformar en que se presente este vacio cuando todos convienen en su necesidad y en los grandes resultados que reporta.

Por que pues no realizarla, por que hemos de caracterizarnos de mal gusto cuando se nos tache de la inercia con que se miran estos elementos de progreso que debemos adquirir para justificarnos ante los ojos que nos observan?

Si bien pues, la instalacion de una estadística general nos presentan las dificultades susceptibles de la creacion de ella, con el trabajo constante y estimulando á los hombres que se dediquen á ella, habriamos de conseguirla, habriamos de tenerla, y habriamos de formarla tan completa como las tablas que nos presentan los modelos que se lanzan en los paises que preveen los resultados que se adquieren.

Si todas las reparticiones formaran lo que les corresponde parcialmente, y tuvieran la obligacion de remitirlo á la mesa general la cual se podria realizar creando á la vez los elementos con que costearla, y habriamos de llegar hasta la época en que fuera ella un nuevo elemento con que el Gobierno contase para sus necesidades.

De manera que se podria conseguir el provecho de ella.

Y lo vamos á demostrar;

Supongamos que una vez instalada se creará al mismo tiempo los registros de ventas, y testamentos, adjuntando el que ya se encuentra establecido de hipotecas, y se impusiera un pequeño derecho para la inscripcion en ellos de estos instrumentos, lo cual seria llevado con el órden necesario y sujeto á darse cuenta mensualmente de su estado, reportariamos una entrada mas que suficiente para el fin que deseamos.

Y si á esto se agregase la intervencion de la mesa estadística en todos los pagos que se hicieron por los Gobiernos, asi como la injerencia general administrativa,—concluiriamos por realizar lo que no habiamos previsto—La estadística y el elemento que se creaba.

Pero para llegar á estos fines tan necesarios seria preciso que se hicieran efectivas las obligaciones de los gefes de reparticion para que cumplieran exactamente el deber de organizar sus cuadros parciales para que con ellos se hiciera el gran resumen general.

Y esto se conseguiria facilmente proporcionandoles los modelos que les facilitase una forma igual y que llenase los deseos del que habria de fundar estos trabajos.

A mas de esto, todos los poderes tendrian en ese caso las mismas obligaciones, á fin de poderse dividir con claridad y en debida forma el cuadro general.

Trabajos muy serios son estos, y que talvez fuesen materia de leyes especiales que entendemos se trata de establecer hace mucho tiempo, el cual transcurre sin embargo una solucion que nos pongan una vez por todas á cubierto de sus necesidades y de su imperiosa utilidad.

La inercia que se ha apoderado de nuestros hombres, hablando en terminos generales, hace que por mas que se presenten contrariedades que trae en pos de si la falta de órden y de base administrativa, se vean y se conciban, y se miren con cierta indiferencia, estas cuestiones que es necesario contrarrestar.

Por que si la costumbre inveterada de concurrir con todo el concurso del elemento uniforme de las opiniones serias á la discusion de los acontecimientos políticos que á cada momento se presentan, hace que se olviden los asuntos mas apremiantes y necesarios, ajenos á ella, nos vamos á convertir sin que nos apercibamos—en un estado que solo los que aspiran en ese terreno un resultado que satisfaga sus aspiraciones personales, podran ejercer sus derechos politicos, sin acordarnos de los intereses primordiales del pais.

Ellos consisten en fomentar su prosperidad y su porvenir, presentando á los pueblos del universo la prueba mas acabada de su cultura. La estadística general.

Manuel Perez Gomar.

Revista Europa

Paris.

Setiembre 22 de 1872.

Dos documentos interesantes ha publicado la prensa de Paris estos dias, que arrojan bastante luz sobre la senda política que se propone seguir el gobierno frances, al abrirse la próxima lejislatura que generalmente se cree será ya la última de la asamblea de Versalles Una carta de Mr. Barthelemy-Saint-Hilaire, secretario íntimo del presidente de la república, contestando al mensaje de los consejos generales del departamento de Saone-et-Loire, que le fué remitido por el diputado Mr. Ch. Boissel, presidente del consejo departamental, y otra de Mr. Casimiro Perier, ex-ministro y muy amigo de Mr. Thiers.

Los consejeros generales de Saone-et-Loire, como casi todos los demas departamentos de Francia abogan por la conservacion de la república, vista la imposibidad, dicen, por la disolucion de la asamblsa y por una ámplia amnistía. El secretario de la presidencia les contestó por escrito, diciéndoles entre otras cosas:

«Podemos abrigar la firme esperanza de que la república conservadora, tal cual la ha practicado (M. Thiers) hasta aquí, y tal cual continuará practicándola, devolverá pronto a la Francia la grandeza y la prosperidad que jamás debió perder, al mismo tiempo que le garantizará el órden con la libertad. De 18 meses á esta parte, se ha hecho bastante; sinduda queda mucho aun que hacer; pero nuestra cordura nos asegurará el éxito, y hoy la cordura y la sabiduría consisten en no precipitar nada.»

Es esta una alusion que el autor de la notable respuesta que estractamos hace á las otras dos cuestiones señaladas en el mensaje:

«La opinion pública, añade, es la que debe advertir á la Cámara que ha llegado el momento de que llame á sus sucesores. Yo no dudo que la misma Asamblea conozca espontáneamente esta necesidad cuando la evacuacion del territorio se halle tan próxima que se la pueda considerar, como efectuada y cuando aquella en que él hizo las elecciones de 1871, experimentará la necesidad de hacer oir directamente su voz, renovando sus mandatarios.

—«Las circunstancias entonces habrán cambiado de tal manera, que la evidencia del cambio convencerá á todo el mundo, provocando una adhesion casi unánime.

"Por lo que hace á la amnistía, solo la cámara puede tambien autorizarla: la ley del 17 de Junio del año anterior es formal. Amnistía quiere decir olvido; y en cuanto á mí, no comprendo que se olvidar los crímenes de la *Commune* cuando ella misma se encargá de recordárnoslos todos los dias vanagloriándose de ellos en Ginebra, en Lóndres, en la Haya, y amenazando con que recomenzará tan luego como pueda hacerlo. No es pues posible pensar en que vuelvan ahora á entrar en Francia los que organizaron la matanza de los rehenes y los incendios de Paris. Habria por consiguiente muchas excepciones necesarias que la justicia exijirá aun á la amnistía."

—"Asi las criminales imprudencias de los *oradores* demagogos que en Lóndres, en Ginebra y en la Haya, no han vasilado en glorificar el asesinato y el incendio, acaban de llevar á un cadalso en la llanura de Satory á tres desgraciados mas de los diez que pidieron gracia, pocos dias há, de su sentencia de muerte! Los otros siete vieron su pena conmutada. El Secretario de Mr. Thiers pide clemencia en su carta, y dice que, 32,000 acusados que habia, 25,000 han sido ya puestos en libertad.

Apesar de su ex-trema moderacion y de su saludable enerjía, la carta de Mr. B. Saint-Hilaire, considerada como "el manifiesto de la presidencia" por la *Gazette de France*, es censurada ágriamente por toda la prensa monárquica, que ve en ella la pérdida de todas sus esperanzas. "Tales documentos,—dice á su vez *Le Français*,—no son á propósito sino para ser insoportable el régimen del equivoco" Y *La Patrie* le juzga de esta manera: "Los radicales hablarian de otro modo que como habla Mr. Barthelemy-Saint-Hilaire!"

Comentario ó complemento de la carta del gran confidente de M. Thiers es otra carta, publicada dos dias despues que aquella, del ex-ministro Casimir Périer, que fué siempre uno de los gefes del partido orleanista; «Yo soy de aquellos, dice, que han permanecido adictos á la monarquia constitucional, mientras que la monarquia constitucional les parecia posible sobre la única base capaz de hacerla aceptable y duradera: el buen acuerdo entre los partidos monárquicos y las dos ramas de la casa de Borbon, sancionado por el asentimiento del pais. No esperimento el deseo ni siento la necesidad de estenderme aquí sobre todo lo que ha venido, en estos últimos años, á anular la esperanza razonable de una solucion monárquica compatible con los intereses, los derechos de la nacion y el honor de las personas. Esplico cómo he sido conducido á pronunciarme netamente, y sin segunda intencion por la forma republicana, la única que me parece hoy destinada á perseverar á la Francia de una crisis anárquica, seguro preludio de un despotismo cualquiera, aun prescindiendo de los peligros exteriores. Tengo la firme esperanza de que no está lejos el dia en que una mayoría parlamentaria, de acuerdo con el hombre ilustre á quien tanto tiene que agradecer la Francia en las terribles pruebas que ella ha atravesado, sabrá constituir pronto un gobierno basado en instituciones.»

La carta de Casimir Périer, jefe del centro derecho de la asamblea, no es menos importante que la del secretario de la presidencia; pudiendo ella considerarse en cierto modo como la profesion de fé ó la confesion del partido conservador y particularmente de aquellos políticos de la asamblea lejislátiva de 1849 que, en ódio á la república, prepararon tan torpemente el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851. El hijo del gran ministro de Luis-Felipe declara que renuncia á toda idea de fusion, porque la esperiencia le ha probado que es imposible; porque á una de las dos ramas borbónicas se ligan todos los intereses de las mobiliarias, todas las pretensiones del derecho divino, del poder absoluto, del pasado monárquico y clerical y de la contra-revolucion, mientras que la otra rama cobijaba bojo su sombra dudosa ciertas ambiciones é intereses que el trono lejítimo es incapaz de satisfacer.

Escusado es encarecer aquí toda la inmensa trascendencia que tienen tales y tan autorizadas declaraciones. Los partidos monárquicos, que parece no esperaban, no habian previsto nada de esto,—pues cada partido ve solo y cree lo que le tiene cuenta,—se estremecen, se alarman, y casi pierden la brújula cerebral. Así lo prueban algunas de sus manifestaciones en la prensa. Quién, como M. de la Rochette, diputado de la derecha legitimista, confiesa tristemente que todo está perdido. Quién por el contrario, como M. de Carayon-Latour, del mismo matiz, dice que....la fusion está ya hecha! Si asi es, nadie la vé sino M. de Carayon. Quién, en fin, como el publicista de los *Debates*, M. Laboulaye, mas avisado y mas ladino que aquellos, se conforma con que se organice desde luego y se constituya la república definitiva, pero á condicion de que la actual asamblea sea la que ejerza las funciones constituyentes. Una constitucion republicana, obra de una asamblea monárquica, la rechaza, como es natural, el partido democrático frances, diciendo que esa constitucion seria en seguida anulada por el cuerpo electoral, tan contrario hoy ya á la Cámara de Versalles, y tambien la rechaza el gobierno de M. Thiers, á juzgar por el lenguaje de los diarios que le sirven de órgano. Asi pues, va despejándose aqui ya la incógnita de la situacion.

La prensa alemana continua ocupándose de las consecuencias políticas de la entrevista de los soberanos.

El pensamiento que debia de precidir á la entrevista,—dice *La Gaceta de la Cruz*, órgano prusiano,—era este, el reconocimiento, sinceramente declarado por cada cual, de la situacion de hecho: y el efecto *positivo* de este reconocimiento debe ser, que los monarcas, satisfechos de esta situacion están decididos á rechasar todo ataque que viniera á pertubarla de alguna otra parte. Tal es el caracter *pacifico* de la entrevista.»

Nótese el afan que muestra el gobierno imperial germánico por hacer creer, valiéndose de sus órganos en la prensa que los emperadores de Austria y de Rusia garantizan al de Alemania la posecion de las provincias *conquistadas* á la Francia, y retenidas con lazos violentos, como con aros de hierro.

La *cuestion social* dice el mismo periódico que no ocupó á los emperadores reservando su exámen á una conferencia de comisarios austriacos y prusianos que se reunirá en octubre próximo. Curioso será ver las soluciones que hallan esos comisarios....¡á la cuestion social nada menos!

El congreso de los viejos católicos se reunirá en los dias 20, 21 y 22 de este mes; pero segun el *Banh und-Handelszeilun*, «el gobierno prusiano se opone á la reunion de los católicos, infalibilistas convocada en Maguncia, como contraria á la ley» y porque «mas que una agitacion religiosa, se trata de una agitacion politica.»

El principe de Bismark recibe felicitaciones de algunos miembros de la Cámara de los Comunes de Inglaterra; por su política cada dia mas contraria al Papa. Ya hemos dicho que el fanatismo protestante germánico considera á Bismark como un nuevo Lutero.

No es solo en el seno de los partidos donde reina hoy el descontento, fruto deplorable de la política metafísica, y de la profunda anarquia intelectual que la enjendra, sino que lo mismo sucede con los monarcas. Mientras que el de Baviera nombra un ministro ultramontano y antiprusiano, el del granducado de Hesse nombra uno mixto compuesto de amigos y adversarios declarados de la Prusia. A este paso seguirá la tirantez entre los miembros del del gabinete heterojéneo, hasta que triunfe una de las dos tendencias, entre las cuales flota neutral, el ministro de lo Interior, alark. De todos modos, la dominacion prusiana halla contra sí muchas y muy enérjicas protestas en Alemania.

El Tribunal de árbitros reunido en Ginebra ha adjudicado á la Union Americana una indemnizacion de 15 millones y medio de duros, en la cuestion del *Alabama*. Con tal motivo, el *Boletin de la Sociedad de los amigos de la Paz*, publica un plan de arbitrajes internacionales, y propone la creacion de un "Supremo Tribunal de Justicia internacional", para ventilar y dirimir, como el de Ginebra la del *Alabama*, todas las cuestiones que se suscitaren entre diversos Estados, asegurando asi la paz universal y eterna. La prensa recuerda que, hasta hoy, el arbitraje internacional se ha mostrado siempre impotente para juzgar en las querellas, y aun para prevenirlas, porque el código de derecho de gentes es harto defectuoso é incompleto, sin que existan reglas internacionales universalmente aceptadas y que puedan servir de jurisprudencia á ese Tribunal Supremo. Sin duda que es así: pero mas valdria eso que nada, en medio del cáos en que hoy viven pueblos y gobiernos, siquiera fuese como institucion transitoria, destinada á conjurar y aun á impedir á veces la guerra, hasta tanto que el Poder espiritual rejenerado asuma esas altas funciones que son de su competencia.

En Lóndres, el Congreso de la Internacional, Seccion inglesa, adoptó el 17 del corriente un programa pidiendo la libre eleccion de los funcionarios del Estado y de los magistrados....(¿y por que no la de los médicos y boticarios, para dar á los *ciudadanos* el imprescriptible *derecho* de asesinarnos y de envenenarnos?), la enseñanza obligatoria, á expensas de la nacion, la sustitucion de los impuestos indirectos por el impuesto progresivo sobre los rendimientos, y la supresion de la usura.

El 19 falleció Cárlos XV, rey de Suecia y de Noruega, nacido el 3 de mayo de 1826. Sucédele en el trono su hermano Oscar-Federico-Bernadotte, duque de Ostrogotia, nacido el 21 de enero de 1829. El difunto monarca subió el trono en 1859. A su iniciativa débese la supresion de las cuatro Cámaras que representaba la nacion sueca dividida en cuatro clases. Desde 1866, solo *hay* dos asambleas, quedando allí abolido todo privilegio de casta. Cárlos XV era un monarca muy humano y muy querido. No han adolido las leyes de Sueciala pena de muerte; pero él declaró en 1865, que no firmaria ninguna sentencia capital, y ha cumplido su palabra. No es pues estraño que su memoria sea venerada por los pueblos suecos-noruegos.

En Portugal ha ocurrido un suceso singular, bastante grave, una de esas anomalías que caracterizan la presente y anárquica transicion social en Europa. Trátase del descubrimiento de una vasta conspiracion republicana, á cuyo dicese que figuraba nada menos que el mariscal duque de Saldaha á quien se destinaba la presidencia de la República Iustina, y no sabemos si Ibérica, figurando ademàs como complicados en el ruidoso y peregrino suceso que hoy se debate en los tribunales de Lisboa, muchos elevados personajes de la aristocracia portuguesa, miguelistas algunos de ellos, quienes querrian ir al absolutismo por la senda republicana. El marqués de Vallada, el marqués de Niza, desendiente de Vasco de Gama, el marqués de Agueda, el conde Peniche, el de Magalhaes y otros muchos notables lusitanos están hoy acusados de conspiradores republicanos, juntamente con varios gefes militares, el gobernador de la plaza de Penichedos, generales de artilleria, los coroneles de cuatro regimientos que daban guarnicion en Lisboa, Oporto y Coimbra, y mas de 200 sarjentos.

Todos los acusados se hallan presos, menos tres que son pares del reino—Niza, Peniche y Magalhaes —y solo están aun vigilados por la policía, hasta que se reunan las cortes y autoricen su prision. Estos síntomas son de la mayor gravedad para los tronos de Europa, combatidos así hasta por el elemento militar, que es su grande apoyo. Probablemente la conspiracion portuguesa tendria sus tramificaciones en España.

El rey Amadeo abrió solemnemente el 15 del actual, las cortes del reino, las terceras ya de su reino de 18 meses, por medio de un discurso en el cual se anuncian algunas reformas importantes, si bien mucho menos radicales de lo que generalmente se esperaba del gabinete presidido por el Sr. Zorrilla Visto el estado de los partidos y la composicion del nuevo congreso, no creemos que eso sea un mal. El discurso régio, sin embargo, dice que se reformará tambien *la organizacion de la propiedad*, en cuya frase algunos espíritus suspicaces, ó meticulosos, han creido descubrir tendencias semi-socialistas; si bien otros opinan que solo se trata de arreglar los foros y sub-foros de Galicia, en lo cual habria ciertamente mas motivo de aplauso que de vituperio.

El ministerio cuenta con unos 292 votos en el Congreso y 144 en el Senado, es decir, mas de las tres cuartas partes del total de votos. ¿Qué se ha hecho, pues, la anterior mayoria que apoyaba al señor Sagasta? Tan pronto cambia la opinion general del pais!

El señor Ruiz Zorrilla pronunció un discurso, despues del Rey, fuera de las Córtes, en el cual dijo que el actual gobierno «vive por la idea.» Esta brillante burbuja de jabon, que parece frase de orador demócrata, hecha para fascinar y hacerse aplaudir por los páparos, sin decir nada en puridad, nos recuerda la llamada teoría de la pedantocracia, germánica que prescribe «hacer la ciencia y el arte por el arte.» En ves de vivir «por la idea y para la idea, (¿qué *idea* será esta?), valiera mucho mas que el gobierno viviera «por la patria y para la patria,» y que esto no se quedára en frase, sino que fuera una realidad. Tambien dijo el señor Zorrillo que existen 12 millones de españoles que no pertenecen á ningun partido; y así es en efecto; sólo que la práctica del sufragio universal sale muy mal parada de ese exactísimo aserto.

El congreso ha nombrado para presidirle al Sr. Rivero, el gefe de fraccion democrática, y el senado al Sr. Figuerola, el mismo que ha hecho que España contraiga mas deudas en los últimos cuatro años que en los cuatro siglos anteriores, el que ha elevado el guarismo de la deuda española; desde 20,000 millones de reales á que ascendia en 1868 á 40,000 millones, el doble á que ascenderá una vez realizado el nuevo empréstito que se anuncia en el cual dicese que haya puesto él su mano certera y hábil "El Senado dice una correspondencia de Madrid, será presidido por D. Laureano Figuerola personaje diminuto, enfermizo y enredador, cuya inteligencia esta oscurecida por las opiniones farmacéuticas. No se esplica tal eleccion de parte del Senado. Ausencia de tacto y de cortesia, vehemencia y vanidad, Figuerola lo tiene contra si." Pero tiene mucho mas aun; pues si, como se anuncia, los republicanos formulan en el congreso su acusacion contra el ex-ministro Sagasta por la misteriosa trasferencia de dos millones de reales, el presidente del Senado podrá servir de texto y de defensa irrecusable al ex-ministro acusado de una culpa asáz venial por cierto comprada con las que pesan sobre el tan calamitoso ex-ministro de Hacienda.

La lucha entre republicanos y monárquicos créese que ocupará principalmente á las actuales córtes, de las cuales se esperan sucesos mucho mas ruidosos que útiles al pais. Los partidos monárquicos que no tienen apenas representacion en ellas se aprestan á su vez á la estraña y siniestra lid que allí se prepara. *El Tiempo*, órgano alfonsino, aventura ya este anuncio sibilítico.

«Háblase de actos importantes que pueden venir muy en breve á dar nuevo y poderoso impulso al movimiento de concentracion que se opera en todos los grupos conservadores del pais.

«No dudamos que esta noticia encontrará algunos dispuestos á manifestar que no la creen.

«Pero lo que está en la naturaleza de las cosas llega siempre a suceder; y lo que hay que desear es que llegue á tiempo.»

Todo el mundo ve, como lo tiene anunciado El Eco mucho tiempo há, que los sucesos se precipitan en España de una manera pavorosa; y unos con un fin, otros con otro muy diverso, el hecho innegable es que todos preveen y aun desean ó esperan una dictadura, que asi podrá ella ser un bien como un mal mas agravado, si al fin se establece; segun el uso que de ella se hiciere.

La política empírica continuará con suerte variar; pero buscar hoy formas definitivas, con la ausencia de toda doctrina, en medio de la anarquia moral é intelectual que reina como soberana absoluta, sólo daria por resultado prolongar y agravar aun mas esta anarquia.

J. S. Florez.

Campo Neutral.

Una noche de espansion.

El Sábado á la noche tuvimos el gusto de asistir á la casa del Sr. D José V. de la Serna, con motivo del bautismo de una niñita de este señor y para cuyo acto fuimos favorecidos invitándonos.

La respetable señora de la Serna con su carácter suave y verídica espresion hacia las atenciones de estilo á los convidados, dejando satisfechos á todos con su acostumbrada galanteria.

Despues de haberse efectuado el acto solemne á que nos referimos, una selecta concurrencia de señoritas y caballeros poblaban las salas de la casa y se preparaban á que el piano hiciera sentir el dulce sonido de un alegre wals.

Así fué, y la hermosura y elegancia de esos ánjeles, que al mirarlas solamente, nos hacen olvidar amargos pesares, se lanzaron con sus compañeros en la entusiasta danza, en la que tantas ilusiones se conciben y esperanzas se realizan.

Allí vetamos la simpática Pepa Lozano, luciendo su esbelto talle y agradable conversacion, la picante Magdalena Bueno y su hermanita Mercedes con sus ojos arrobadores, la elegante Aurora Diaz, como la no menos interesante Marianita Castro—Y qué diremos de Lucila Calasa, Rosita de Costa, Celina Videla, Manuelita Leguizamon, Angelita Serna, Angelina Casas, Toribia Mendez y tantas otras que nuestra mala memoria no recuerda, todas las que eran una otra flor del mas ameno jardin?

Difícil tarea es para nosotros; pues nuestra mal cortada pluma, no es bastante para hacer un bosquejo de ese conjunto de arcángeles.

La Señorita Ramona de la Serna hija del dueño de casa, dotada de maneras tan finas, que agregadas á su distinguida educacion y su hermosura hacen de ella la mas completa creacion humana, llenaba cumplidamente los honores sociales con sus amiguitas y caballeros.

En este torneo de regocijo y espansion, el masculino sexo es infaltable, y por consiguiente, mas de una mirada de fuego vimos cruzar hacia el ser de sus ensueños. El jóven A. Castro, Gijena, Fernandez (D) Goyena, Garcia, Navarro, Paez y muchos otros que no conocemos ni recordamos; daban algunos de estos sus batallas con valor y distinguida caballerosidad.

Notamos tambien las honorables familias del Dr. Leguizamon, la del Dr. José Fernandez, Rodriguez, Casala y otras.

Completaba este cuadro alhagador una confortable y abundante mesa caprichosamente adornada.

Los amigos del Señor Serna que habian ido espresamente á felicitarlo por el cristianismo de la niñita, fueron obsequiados por este señor con galanteria y franqueza, en cuyo momento hubieron frases tocantes en las que se notaban una verdadera amistad.

Réstanos dar las gracias al Señor Serna y respetable familia por los momentos agradables que pasamos, en el que todos salimos llenos de satisfaccion y contento.

R.

Justicia!!!....

Haré justicia á los mios
á cada cual su cada cosa
á unos daré el cadáver
y á mí, *me* daré la bolsa
Caco.

Hace algunos dias que estoy viendo en su ilustrado diario en la seccion Campo Neutral articulos tendentes todos ellos á poner en transparencia la flexibilidad de la vara justiciera y firmados éstos por Rústiso, 2° y 3°.—Yo no menos rústico que mis antesesores (ó bárbaro mejor dicho) enarbolaré mi lema (palo de ciego) y pluma en ristre me lanzaré á decir soberbias verdades de apuño y muy señor mio.

Ten cunucimeinto (diria un brasilero) de la célebre testamentaria Planes,—célebre por su tutor *Corralito* y no menos célebre por la facilidad con que tutor, Juez, abogado, escribano y otras yerbas han entretenido el corto periodo de seis años, celeberrisima porque sus lejitimos dueños (los menores) habiendo tenido una regular fortuna, entre curas, misas y sacristanes han quedado talvez para implorar mas tarde el pan de la caridad mientras que su *honrado* y *laborioso* tutor goza de la inefable dicha que proporciona los bienes ajenos.

¿De que nos sirve SS. Jueces que nuestros padres adquieran con el sudor de su frente un porvenir para legarlo mas tarde á sus hijos?

Creo tener derecho para haceros esta pregunta pues que es un menor quien en estos momentos lanza sobre vuestros rostros la verdad pura, la espresion genuina de la razon.

¿De que nos sirve?

Si estos bienes de fortuna nuestros padres en sus últimos momentos, nos nombra un tutor que éste en vez de cuidarnos nos desatiende, nos embrolla, nos aniquila, nos........y que vosotros sentados desde vuestro majistral asiento autoriseis con vuestra firma el escándalo mas inaudito —el despojo de lo propio.

No conoceis Sres. Jueces que estos vámpiros de menores se cubren con la careta de la mas refinada hipocreciapara ocultar el rostro donde se van las huellas de la maldad.

No conoceis Sres. Jueces que mientras nosotros nos apretemos nuestros desfallecidos estómagos, ellos alzan palacios, asisten á suntuosos banquetes, gastan y disfrutan, hombres que por lo jeneral no han tenido un maravedí y que han vivido ignorados; tanto por su caletre, como por su ningun dinero,

Forzoso me es creer que no existe ya la justicia —pues, un ejemplo está bastante fresco para que se puede borrar de la imajinacion.

Seis años hacen que se inició la testamentaria Planes dejando á sus menores siete edificios una aerea de campo y animales y como añadidura un *escelente* tutor. ¿Que se ha hecho?

¿De que gozan los menores ahora?

Voy á contestar.

El tutor, hombre intelijente en la materia y deseoso de hacer progresar estos bienes para los menores, vendió por sí y ante sí, y con su sola autorizacion una gran parte de lo que en el campo existia y otra parte con la venia del Sr. Juez, despues el producto de esto en vez de pagar varias deudas que existian como lo ofreció hacerlo, lo adjudicó á su bolsillo en compañia del escribano Speratti, hombre de entera *fé*, puesto que antes de su firma dice: *doy fé*, y que causa de la *fé* ciega que ha profesado á negocios de esta naturaleza se encuentra en la *mancion de los honrados*, con la esperanza y *fé* de salir pronto para volver á autorizar con su *fé* y firma; pues el tipo se tiene *fé*.

Mas no paró en esto solo, no señores jueces.

Con el escribano Speratti, hombre de *fe pública* por causas ajenas á su voluntad (pero no á su bolsillo y costumbres) fué enjaulado, tuvo buen cuidado el infatigable tutor de buscarse otro vaciado en el mismo molde que le ayudara á llegar á el penáculo de su felicidad soñada.

No creais que tuvo que munirse de la linterna de Diójenes, ni mucho menos de una antorcha para buscarlo, no señores, no le faltó un paisano que si no estaba en las condiciones del escribano Speratti por los títulos, estaba mas aventajado en las cuestiones de apropiacion.

De allí fué que surjiendo la féliz idea á el tutor, nombróle apoderado, como apoderándolo desde ya de lo que á ninguno de ellos le pertenecia.

Siguiendo el surco imborrable de tan provechosos resultados, no trepidaron los señores, tutor y apoderado el hacerse dar otra venia para vender cuatro casas en remate público, cuyos fondos vienen á aumentar los ya acumulados por igual camino con fórmulas diferentes.

Hoy ya no les queda á estos infelices menores mas que tres casas, ó mejor dicho tres ruinas, pues este es el estado de ellos por incuria de su tutor.

Hoy solo falta una tercera venia para que se queden en la calle mendigando un pan de puerta en puerta.

¿Se dará esta venia?

Fácil es creerlo!

Tutor, apoderado y Juez concluid vuestra santa obra.

Ortiga.

Mosaico

—En Chile se publican 53 periódicos.

—Durante el mes de Febrero se vacunaron en Nueva-York 31,401 personas.

—Seis mil millones de alfileres se consumen anualmente en los Estados-Unidos.

—En el Ecuador solo hay tres ciudades en que se publican periódicos: Quito, Guayaquil y Cuenca

—La República Arjentina solo cuenta con librerias en Buenos Aires, el Rosario y Córdoba. En las demas ciudades no se venden libros.

—Acaba de morir en Paris la mujer que durante le revolucion de 1848 representaba en las procesiones públicas á la Diosa de la Libertad. Tenia una taberna y pesaba 492 libras.

—El año pasado hubo diez y nueve ejecuciones capitales en Alemania. Cuatro de las víctimas eran mujeres. De los diez y nueve, once fueron decapitados, con hacha, dos guillotinados y seis ahorcados.

—Dice un periódico de Nueva Orleans que *ha oido hablar* á una máquina inventada por el profesor Fabeus.

Coben que ha empleado veinte y cinco años en perfeccionarla. Es una máquina de madera y Cauchó, que habla distintamente y con el sonido de la voz humana, por medio de un teclado en que la mujer del inventor apoya sus dedos. La forma general del aparato es una cavidad que representa á los pulmones, con una garganta, y una boca provista de las diferentes partes que sirven para formar la voz, inclusos los labios y la lengua. Esta maravilla del espíritu de invencion va á ser espuesta á la curiosidad del público.

La última estratajema de un anunciante escede probablemente en fineza de concepcion á todo lo mucho que hasta ahora se ha ideado para anunciar. Consiste la idea en un sobre amarillo de la misma forma y dimensiones, que los que se usan en este pais para los despachos telegráficos, dentro de la cual va inclusa una tira de papel en donde se lee con condicion telegráfica, que tal compañia vende en su almacen de tal calle el mas esquisito del mundo en paquetes de á libra y á tal precio; ó bien sombreros de última moda etc. etc. Porsupuesto, la ocurrencia hace reir al qué la recibe y guarda el sobre para enseñarlo á sus amigos, los que rien á su vez y celebran la idea; cumpliéndose así los deseos del anunciante de hacer llegar cada uno de sus anuncios á conocimientos de muchas personas.

—El gefe de las turbas que asesinaron á varios estrangeros en la poblacion del Uandil, el último mes de Enero, era un impostor Chileno llamado Solanes. Principió haciéndose pasar por *médico adivino* y se convirtió bien pronto en *médico divino*. Pretendia ser enviado de Dios, y que su ca-

ballo, con silla y freno, dia y noche, se sostenia sin al mento. Entre los *milagros* que le atribuyó la credulidad sencilla del pueblo, cuéntase la muerte repentina con que castigó á otro por no haber tenido fé en él; cojera que hizo sanar apenas el infeliz se arrepintió de su pecado.

Cuéntanse ademas resurrecciones, efectuadas con solo su palabra, y otros milagros ridículos, sien do su casa visitada diariamente por centenares de personas crédulas á quienes engañaba hábilmente. Al frente de ellas se lanzó á la matanza de estrangeros, muriendo un número considerable de estos antes que las autoridades lograsen restablecer el órden. Bueno es añadir que apenas los atacados pudieron organizar por sí solos la resistencia se defendieron dando muerte entre otros al pretendido santo.

—Un joyero de Worcester ha construido una máquina de vapor que es sin duda la mas pequeña del mundo. Es hecha de oro y plata y el mas grande de los tornillos que aseguran sus piezas, tiene de largo la ochenta ava parte de una pulgada. Máquina, caldera, regulador y bombas estan incluidas en un espacio de siete diez y seis avos de pulgada cuadrada y su altura total es de cinco octavos de pulgada.

Para dar mejor idea de sus dimensiónes, baste decir que el conjunto puede cubrirse completamente con un dedal comun de sastre. La máquina sola no pesa quince gramos y está sin embargo completa, como puede comprobarse examinándola detenidamente con un microscopio; y puede ponerse en movimiento, llenando de agua la caldera y aplicando el fuego, pues está provista de válvulas y de todas las demas piezas que tienen las máquinas ordinarias de vapor. En cuanto al número de caballos de fuerza de que es capaz la nueva máquina, nada nos dice el constructor; pero nuestros cálculos nos hacen creer que dos moscas, convenientemente aparejadas, producirian mayor trabajo que la tal máquina. Esta entra en movimiento y continua en él por varios minutos, con solo una gota de agua, á la temperatura del calor de la mano.

—La causa célebre de Tichborne, de la cual damos un resumen en este número, no es el primer ni mas maravilloso ejemplo de impostura que ofrece la historia de la misma Inglaterra. En el siglo XV Lambert Simnel, hombre del pueblo, se hizo pasar por el conde Warwik, hijo del duque de Clarence, encontró muchos partidarios con los cuales resistió á las tropas reales, siendo derrotado en la batalla de Stocke en 1487; pero se condujo tan filosóficamente despues de su derrota, que aceptó un puesto en las cocinas del rey, en que sirvió hasta su muerte. Perkin Warbek, otro impostor, pretendió ser Ricardo, duque de York, é hijo del rey Eduardo IV. Desembarcó en Irlanda en 1492 y sostuvo una campaña, siendo derrotado en Kent, Inglaterra, en 1495. Dos años mas tarde reapareció en Cornwal, haciéndose llamar el rey Ricardo IV. Hecho prisionero en 1498 fué ahorcado el 23 de Noviembre de 1499. Por último no hace mas de treinta y tres años, un loco llamado Thom, que habia sido soltado de una casa de locos, por creersele curado, restituyendosele la administracion de sus bienes, se presentó nada menos que como el Salvador de la Humanidad, y casi ante los muros de la Catedral de Canterbury, fué adorado como Cristo, por millares de personas, que inundaron el Condado de Kent. Murió de un tiro que le disparó el Coronel Boys, que con su regimiento habia sido mandado á apaciguar el tumulto; muerte beneficiosa pues con ella cesaron las hostilidades que de otro modo hubieran causado muchas víctimas entre aquellos fanáticos, los cuales se dispersaron apenas vieron que su Cristo era penetrable á las balas.

—Como síntoma de la vuelta de la calma á los espíritus y la confianza á los corazones en Francia, cítase la reaparicion de los gorriones en el jardin de las Tullerias de Paris. Era curioso y atraedor en otros tiempos de paz y grandeza para la capital francesa, ver á los pájaros en los jardines públicos, acudir á los paseantes sin temor alguno, y comer las migas de pan en las mismas manos ó lábios de algunas personas. Pero en la guerra, principiaron malos tiempos para los pájaros, así como para los habitantes de la ciudad. Habiéndose transformado el jardin de las Tullerias en campo militar, viendo turbada tan estrañamente la feliz calma de que gozaban, huyeron los pájaros en busca de hogares mas tranquilos. Los pocos q' permanecieron durante el sitio fueron muertos y comidos, no habiendo al firmarse el armisticio un solo pájaro en ningun jardin de la ciudad. En los meses de Marzo y Abril aparecieron algunos gorriones, mirlos y palomas torcasas en el jardin de las Tullerias, cantando revoloteando como en los tiempos en que la bandera imperial flotaba sobre la torre del reloj. Vino despues el incendio del palacio, con el ruido de las esplosiones y el olor á petroleo, y á la mañana siguiente los árboles del jardin se hallaban otra vez sin inquilinos y sin otro resto de ellos que algunas plumas chamuscadas sobre los desiertos nidos.

Desde aquel dia, ni mirlos ni palomas torcazas se han dejado ver en el jardin. Hizose una tentativa de repoblacion durante el verano anterior; pero lejos de hacer un hogar en los árboles, los pájaros huyeron lejos de ellos, apenas salieron de sus jaulas. Los gorriones, sin embargo, con mas confianza en el porvenir nacional, han reaparecido con la primavera, y ya el viagero puede verlos volar en torno á la cabeza *charmeur*, y comer en su mano el alimento.

Noticias Generales.

Botella en el mar

Con este epígrafe de *La Prensa*, diario de Santos del 10 del actual, la siguiente noticia:

De la Concepcion nos enviaron un escrito que fué encontrado dentro de una botella, el dia 4 del corriente, en el mar de Peraiba y que dice asi:

Abordo del vapor *República* declaran los abajo « firmados, que habiendo salido del puerto de « Lóndres el dia 4 de Julio de 1872 en viaje para « el puerto de Nueva-York con destino á la pesca « de la ballena, nos sorprendió un gran temporal « el dia 30 del corriente mes, el cual duró doce dias, habiendo perdido en ese tiempo 6 hombres « de tripulacion y al capitan, así como gran parte « de la arbolatura, por lo que nos encomendamos « al glorioso San Jorge, patron de Inglaterra, y « hacemos votos de dedicarle cuantas arrobas velas de cera podamos hallar en el puerto que « arribemos.—31 de Julio de 1872—*John Moore, Dupont. Gevel, Guiplen.*»

Naufragio

Son realmente tristes, los pormenores relativos al naufragio del *Metis*, publicado por el *New-York Herald*.

El *Metis* salió de Nueva York llevando á su bordo 153 personas en todo, con un cargamento de balas de algodon. El mar estaba ajitado y el tiempo lluvioso. Despues de haber navegado algunas horas, y á eso de las 3 de la madrugada, estaba el vapor á la vista de Watch-Hill, cerca de cinco millas distantes de la tierra, cuando de repente se sintió una esplosion tremenda,

Era que un buque, á consecuencia de la oscuridad chocó con el *Metis*. Los pasageros se sobresaltaron pero el comandante los tranquilizó porque veia funcionar la maquina, y volvió á restablecerse la calma.

No habia pasado un cuarto de hora cuando se oyó el grito de *el vapor se va á pique*, Del choque habia un tumbo por donde el agua entraba en gran cantidad. Con efecto, el buque se sumergia. Fué un tumulto indescriptible. Todos los que abajó procuraban subir, muchos se veian acorralados entre las balas de algodon, ó morian miserablemente aplastados ó ahogados, y algunos enloquecidos por el terror se lanzaban al mar.

Entretanto las olas comenzaban á barrer la cubierta llevándose victimas. Se echaron los botes al mar, y se colocaron todos los que en ellos pudieron entrar. Poco despues, la cubierta, donde se habian refugiado todos los que quedaban se levantó sin duda por la fuerza de las balas de algodon comprimidas, desprendiéndose del resto del buque, y flotó formando una especie de balsa.

Fué un momento terrible para los desventurados náufragos. Aquella frágil ¿seria impelida para el océano ó para la costa? Felizmente el viento era favorable; y la improvisada barca fué arrojada á la playa donde se batió haciéndose pedazos. Los que iban en ella en número de cuarenta, fueron salvados por los moradores de aquellas cercanias que habían acudido en gran número. En las lanchas se salvaron 43, y el resto en número de 72 perecieron.

Los chinos en huelga

Escriben del Callao lo siguiente:

Por el vapor inglés «Bocota» que ayer temprano llegó á este puerto procedente de los del Norte tenemos noticias de un motin bastante serio ocurrido en la isla Macabí.

Segun hemos sido informados, el arribo de un nuevo superintendente del carguío de guano contra el cual ya en otra ocasion se sublevaron los chinos habia sido el orígen de aquel trastorno. Cuando ese empleado llegó últimamente á la isla, los chinos se declararon en huelga y pidieron que se les obligara á regresar en el acto pues de lo contrario lo matarian en la noche. En este estado quedaban las cosas cuando el «Bogotá» salió de Macabí, el 11 si no nos equivocamos, asegurándosenos que la guarnicion estaba sobre las armas y la poblacion toda muy alarmada, pues se temia un conflicto de un momento á otro.

Actividad de la prensa inglesa

Durante la sesion del parlamento, todos los clubs de Lóndres reciben de cuarto en cuarto de hora un telégrama, refiriendo suscintamente la marcha de los trabajos lejislativos; por ejemplo: «4 horas. Casa de los Comunes. Se abre la sesion—4 ¼. Mr. Chilpers pide informes al Ler. Lord del Almirantazgo sobre el caso de la Megara—4½ Mr. Goschen responde» etc. Los arreglos telegráficos de la imprenta son muy perfectos. El *Times*, el *Dailey News* y el *Telegraph* tiene cada uno de ellos un hilo que comunica el escritorio del sud-redactor con la casa de los Comunes.

Exposicion de perros

En Lóndres ha tenido lugar en la terraza que forma la fachada del Palacio de Cristal, la tercera gran exposicion nacional de las razas caninas. Mas de mil perros inscritos en el catálogo, figuraban allí, viéndose admirablemente representadas muchas razas por séries muy numerosas de animales excepcionalmente notables, como mastines y *fox terriers* (zorreros); otras, en cambio, dejaban mucho que desear, como los *pointers* y los *setters*, ambos comprendidos, bajo la denominacion de perdigueros en España.

Progreso intelectual y material en Colombia

Tenemos el gusto de publicar algunos párrafos de una carta particular recibida por un amigo, en que se dan algunas noticias interesantes sobre el progreso intelectual y material de los Estados-Unidos de Colombia. Dicen así:

«La tranquilidad pública es completa. Las elecciones presidenciales pasaron sin ninguna agitacion; el Dr. Murillo fué elegido con acuerdo general de liberales y conservadores, y ha empezado su administracion consagrando todos sus cuidados á la educacion y á las mejoras materiales.

Han llegado ya cuatro remesas de una interesante mercaderia, despachada por nuestro cónsul general en Berlin, Eustaquio Santamaria; varias docenas de maestros alemanes para las escuelas normales en los Estados de la Union y para algunas escuelas comunes.

Los mas de estos maestros vienen para los estados de Santander y Bolivar, que son los que menos recelo tienen de profesores protestantes.

Al mismo tiempo que se traen maestros alemanes para aclimatar en el pais el método de enseñanza prusiana se envian niños y jóvenes á Alemania para ser allí educados. El Cónsul jeneral de Berlin tiene á su cargo doce niños enviados por sus padres ó parientes para que reciban allí su educacion. El gobierno no interviene para nada en esto; trae quien enseñe en el pais.

Ya se esporta en grandes cantidades azúcar mascabado, panela ó chancaca (especie de mascabado) y cueros de caiman, y pronto comenzaran á fabricar quesos de Gruyère y Chester, que tanto consumo tienen en la costa y en las Antillas. Quizá vayan hasta el Rio de la Plata. La panela ó chancaca se esporta hasta la provincia del Socorro (situada muy al interior) y sale vendida libre de todo costo, á 12 pesos la carga (250 libras) Calcule usted la prosperidad de esa industria al alcance de todos, llevará á esas poblaciones.

El café tambien se está cotizando en grandes cantidades.

Y en qué época! cuando su precio está elevadísimo y cuando bien pronto subirá el de Colombia, Venezuela, las Antillas y Centro América á 25 ó 30 pesos el quintal.

Creo que en pocos años estaremos en riqueza á la misma altura que Chile y las Repúblicas del Plata.

Dentro de cinco años estará tambien terminado el ferro-carril de Bogotá al bajo Magdalena que pondrá en esta lejana á cuatro dias de la costa y á 22 de Europa Los injenieros que están practicando el reconocimiento, han informado que hasta el puerto real de Velez la construccion del ferro-carril es sencillísima y que será obra de un año. El ferro-carril debe seguir por la orilla del Juarez hasta la desembocadura de este rio en Magdalena, un poco mas arriba de San Pablo. Atraviesa todo el valle de Bogotá pasa por Cipaquivá y por cerca de Moniquirá, Velez, Ciba, Gharalá, Socorro, Pie de cuesta, Zapataca, Bucaramanga y Giron es decir por las poblaciones mas importantes y ricas del estado de Santander.

Ese Ferro-Carril dará vida al pais; y para mi tengo que con solo esa obra no tendremos nada que envidiar á ninguna de las repúblicas americanas Tenemos productos de mucho mas valor que todas ellas producto que todas sin ecepciones se esportan por vapor hasta la tagua marfil vegetal fruto casi esclusivo de este pais que ha adquirido un extraordinario por el sin número de aplicaciones que tiene en la industria europea. Hoy vienen mensualmente á Sabanida siete grandes vapores marítimos y para todos sobran carga dentro de dos meses habra uno mas

El tabaco se ha vendido el año pasado á precios tan altos que en estado de Bolivia se han improvisado capitales considerables de la noche á la mañana.

La quina, que se esporta ahora de muy buena calidad y en grandísimas cantidades, está dando resultados magníficos; lo mismo sucede con el cauchú y varios otros productos valiosos.

Del café, no se diga; esa vá á ser la gran riqueza de los estados del interior. Los depósitos que no bajaban de dos millones de quintales en todos los mercados consumidores del mundo, se han agotado, y la produccion está actualmente alcanzada en mas de dos millones de quintales respecto al consumo. Los precios han subido y subiran hasta equilibrar el consumo con la produccion. Esto no se conseguirá, segun dicen los conocedores, sino pagando 30 centavos por libra, sin contar los derechos de aduana. Hoy está á 22 centavos el bueno ordinario.

¡Cuantas cosas podremos esportar del interior el dia en que esté construido el ferro carril al Magdalena! Lana, cueros, quinas, mantequilla, carne de puerco salada, harina, almidon de yuca, etc, y minerales de cobre y plata, que tanto abundan en el interior siendo los de cobre de Moniquirá de grandísima consideracion por su riqueza y la inmensa estension de las vetas, que parece no tienen límites.»

Es muy probable que bajo la presidencia del doctor Murillo el progreso intelectual y material de Colombia sea considerable.

Las intenciones no hacen falta para ello á ese ilustre colombiano. En carta particular á un amigo residente en esta le dice lo siguiente; «Me han elejido presidente, No teniendo ya que preocuparnos de la solucion de las grandes cuestiones políticas y sociales que nos ajitaban y que nuestras instituciones han resuelto satisfactoriamente, no tengo mas programa que el fomento de la instruccion primaria y la construccion del ferro-carril al Magdalena. A esos dos objetos consagraré toda la atencion.»

Juego militar

Los periódicos ingleses describen un juego prusiano, cuyo objeto es la instruccion militar, y en el cual parece que se ejercitan con frecuencia los generales prusianos.

Consideramos que nuestros lectores verán con gusto la descripcion del mismo, que integra hemos traducido y reproducimos:

«El inventor de este juego fué un caballero prusiano, que jentretenia sus ócios en estudiar las campañas. Al efecto, seguia toda las evoluciones de los ejércitos, valiéndose de piezas movibles, lo cual concluyó por sugerirle la idea de hacer sobre los planos campañas ficticias, valiendose de las mismas piezas.

Un hijo suyo, oficial muy instruido, perfeccionó la invencion de manera que se pudiera sacar un partido útil. Las tropas se representa por piezas de metal de dimensiones proporcionales á las compañias batallones ó regimientos, etcétera. Las diversas armas de caballeria, infantería, artilleria é ingenieros se reconocen por señas especiales. Estas piezas están arregladas á la misma escala que las cartas geográficas en que debe maniobrar, es decir, á 110,000, de modo que cubran el espacio que ocupa regularmente en el terreno una compañia, un regimiento, etc.

Es indispensable estar versado en el arte militar para tomar parte en este juego, para el cual es necesario por lo menos seis oficiales, distribuidos en la forma siguiente. Un general para cada uno de los ejércitos beligerantes, en cada uno de los cuales habrá un comandante de las tropas avanzadas; además habrá un juez árbitro de las jugadas con su ayudante de campo, para que le ayude y discuta con él los casos dudosos.

El juego tiene reglas fijas deben conocerse, pero sobre todo es indispensable que los jugadores estén acostumbrados al uso de planos, y que se encuentren en disposicion de mandar y de hacer maniobrar tropas. El árbitro deberá ser un militar instruido en todos los ramos del servicio, de recto juicio y de caracter decidido. El plano que representa el teatro de la guerra, un espacio por ejemplo de 15 ó 20,000 millas cuadradas, se estiende y fija sobre una mesa. Los jugadores lo estudian desde luego, pudiéndose ayudar con planos propios.

El árbitro dá algunas instrucciones generales para establecer el fundamento de la campaña y el objeto que debe proponerse cada uno de los adversarios. Las tropas, es decir las piezas de plomo rojas y azules que representa por ejemplo 10 mil hombres para cada contendiente, son entregadas á los jugadores, que las colocan en el terreno, por mejor decir, en el plano, en las posiciones que el juez ha designado como punto de partida de las operaciones.

Los dos generales principian por situar sus avanzadas y sus campamentos. Ninguno de ellos puede las posiciones de su adversario, escepto las que puede reconocer valiéndose de sus guerrillas y destacamentos. Solamente el árbitro vé y conoce la situacion de las tropas. Con anticipacion se habian sentado las condiciones que pueden afectar á la tática, como la estacion en que las operaciones han de efectuarse, el estado de los caminos, de la atmósfera y de la duracion del dia, etc. etc.

Cada jugador maniobra á su turno, fuera de la presencia del general enemigo que saldrá de la sala el cual cuando entre encontrará tapado el ejército enemigo, esceptuando la parte que esté á la vista de sus avanzadas. Los movimientos de tropa se calculan con arreglo al tiempo que sobre el terreno necesitarian para llevarse á cabo. El general da sus sus órdenes á los comandantes de la vanguardia, pero teniendo en cuenta siempre el tiempo que en campaña necesitaria para hacerla llegar su conocimiento.

Ecos del dia.

Presidarios—El poder Ejecutivo ha dispuesto la remision al presidio de Patagones, de los individuos siguientes condenados por los Tribunales á cumplir sur condenas en aquel destino, por el número de años que se espresan:

Daniel Laborda 8 años, José Gonzalez, 4 años José Sepeda, 2, Juan Bedegorini 2 Mauricio Morales, 14, Ignacio Nena, 10 Juan Serren 3, Eustaquio Jimenes, 4, Isidro Fernandes, 4 Carmen Silva 5 Elias Sosa 5, Pedro Vazquez, 6, Lucio Rios 3, Juan Irrengaerot 8.

Y van cuatro—El P E. de la provincia ha pedido al Superior tribunal de justicia forme una nueva terna para el juzgado del crimen del norte con asiento en San Nicolas, pues los tres letrados que componian la antetrior han renunciado.

Un menor errante—Ha sido sometido al Minsterio Pupilar, un menor de 13 años de edad, que huyó de la fundicion, donde estaba colocado para impedir el desarrollo de sus malas inclinaciones.

Quince dias ha andado á la ventura este menor. Dormia en los parajes públicos, y se alimentaba con los desperdicios que podia recojer, hasta que al fin fué capturado.

Carece de padres.

Rectificacion: "Le Courriere de la Plate"—Este colega trae la noticia siguiente:

M. Secundino Zamora, ex-ministro du gouvernement d'Entre-Rios vient d'acheter le *Mercantil* dont il sera le redacteur principal.

Esperamos que este amable colega se sirva rectificar ese dato, haciendo saber á sus lectores que *El Mercantil* sigue siendo propiedad de D. Angel Plaza Montero y Compañia. Siendo este señor el redactor principal del diario.

La única diferencia que existe es la que el señor Plaza Montero, se ha asociado en el establecimiento comercialmente como lo indica el aviso que ha dado al público.

La redaccion sigue siendo anónima.

Inaudito—El batallon 5° de Linea tiene ciento y tantas plazas, fuerza efectiva, y de ellas noventa y tantas son enganchados vencidos ó cumplidos, á quienes se pretende (por órden del Ministro de la Guerra) detener contra su voluntad y otras yerbas.

Y para mas salvar la situacion, el Sr. de Gainza ha resuelto (segun dicese) que marche el referido 5° á pesar de las privaciones y sacrificios porque recien acaba de pasar.

¿Que no habrá medios de remontar los cuerpos del Ejército?

¿Para qué es la ley de 28 de Setiembre?

Telégrafo Platino-Brasilero—Hemos visto en la Bolsa de Comercio un mapa demostrativo de las varias líneas Telegráficas que construyen la compañia de este nombre y de las que existen en los Estados vecinos con los cuales aquellos se ponen en comunicacion.

Es un magnífico trabajo en el cual está demostrado con linea de colores las diferentes lineas y puntos donde tocan, como del cable sud-marino que une la ciudad del Rio Janeiro con el puerto de Maldonado en la costa Oriental, y que tiene de estencion 1,382 millas

Nuevos rematadores—Los activos y acreditados jóvenes Coussurat y Majesté acaban de abrir su escritorio de remate y comisiones en la calle de Potosí N° 81.

No abrigamos la menor duda de que tendrán un éxito brillante en sus nuevas tareas, reuniendo autoridad, inteligencia y honradez.

Linea telegráfica—La linea telegráfica del Rosario á Santa Fé, está sufriendo continuas interrupciones.

No se sabe á qué es debido, sin embargo de tomarse precauciones.

Estado sanitario—Por las noticias recibidas de Córdoba sabemos que el estado sanitario de aquella poblacion es pésimo.

La prensa se dirije á las autoridades competentes para que tomen las precauciones necesarias.

Consumidores de gas—Desde el Lúnes 28 del corriente la Comision Directiva de esta nueva empresa de Gas Carbónico, llama á las personas que quieran tomar acciones para la colocacion de la cañeria para dar ese alumbrado á las casas particulares.

Esa colocacion será gratuita para las personas que lo hagan durante se arreglan las cañerias en las calles y á los consumidores que sean accionistas se les hará una rebaja de 10 p% en el importe que abonen los que no lo sean.

A los agricultores—El propietario del molino de agua para la molienda de trigo en la Laguna de los Padres, ofrece una oportunidad á las familias ó compañias que se dedican á la agricultura, pues dará ademas de todo el campo semilla y útiles para la sementera de trigo, los bueyes, caballos y adelanto de dinero para el arado y trilla de las mismas, comprometiéndose á comprarles el producto de la siembra al precio corriente de la plaza de Buenos Aires.

Esto prueba la importancia que va tomando esa parte lejana de nuestra campaña.

Adoquinado—En la calle de Florida desde la de Piedad hácia el Norte se ha empezado á macadamizar por el sistema abovedado para en seguida colocar los railes y adoquinar toda la calle hasta el Retiro, por la empresa del Tramway á Belgrano.

Templo Americano—El que se construye en la calle de Corrientes se está concluyendo á gran prisa para abrirlo al culto protestante el dia de Navidad ó sea el 25 de Diciembre próximo.

Guillermo Tell—Por fin mañana á la noche se pone en escena en el teatro de la Opera esta magnífica partitura del maestro Rosini.

San José de Flores—Continuan en este partido los mal intencionados destruyendo las plantas y la Fuente colocada en el Jardin de la Plaza principal de este pueblo.

La autoridad es impaciente ante estos hechos cuando debia castigar severamente á esos destructores de las cosas útiles.

Tres meses—Se van á cumplir tres meses que no se les paga á los serenos.

¿Y se podrá tener de este modo buenos servidores?

Preguntamos á quien corresponde.

Juzgado del Crimen del Norte—El superior Tribunal de Justicia ha enviado á Poder Ejecutivo la terna de letrados para el nombramiento de Juez del Crimen del Departamento del Norte y la compone los siguientes Señores;

Dr. D. José Damianoviche.
« « Damian Hudson.
« « Luis Lagos Garcia.

Camarista—El P. E. ha nombrado camarista al Dr. D. Miguel Esteves Saguí

Síntomas de cólera—Se nos dice que una niñita del Dr. del Castillo, se halla gravemente enferma, habiendo aparecido la enfermedad con todos los síntomas del cólero.

Un caballero Inglés—Tiene la idea de importar unos cuantos pares de avestruces africanos, á fin de aclimatarlos y poder beneficiar mas tarde sus plumas.

Al efecto piensa cercar algunas cuadras de campo en Chascomús, para poder ensayar su proyecto.

Tramway á Belgrano—Antiyer ha sido unida la via férrea de la calle del Perú perteneciente á los señores Unzué con el camino de fierro para el tramway á Belgrano por la calle de Florida.

Fiebre amarilla y cólera—En Rio Janeiro han fallecido varios individuos de fiebre amarilla y un caso de cólera.

Lo prevenimos á nuestras autoridades.

Fondos Públicos—Ayer no hubo operaciones oficiales en la Bolsa de Comercio en estos títulos.

Acusacion—La Municipalidad de San José de Flores va á presentarse, al Juez Correccional contra el Presidente de esa Corporacion que renunció anteriormente el Juzgado de Paz ante el Gobierno de la Provincia.

San Justo—El Sr. D. Teodoro Reyes ex-preceptor de la escuela de las Flores ha sido nombrado para dirijir la escuela de San Justo por renuncia de su preceptor D. Ernesto Gomez Alles

Entradas de Ultramar—Ayer entreron al puerto de Montevideo procedente de ultramar cuatro buques con cargamento general.

Cédulas hipotecarias—Fueron ayer en la Bolsa de Comercio de alguna importancia las operaciones en estos títulos pero bajaron aun mas los precios que el dia anterior.

La Popular Arjentina—Segun el aviso puesto en la Bolsa de Comercio se llaman á las acciones de esta compañia á recibir desde el dia 30 del corriente en adelante de acuerdo con la resolucion de la junta general de acciones tenida ayer, un primer dividendo estraordinario á razon de 150 p% á cuenta de las operaciones efectuadas por la sucursal la Popular Fluminese.

Visita de campaña—El Gobernador de Córdoba piensa visitar la campaña de esa provincia con la intencion de hacer algunas mejoras importantísimas que son de imprescindible necesidad.

Desertor—Fué preso en el Rosario un gendarme que se habia desertado, infiriéndole por causa de su resistencias, algunas heridas.

Cueros—Un especulador Italiano está haciendo grandes compras de este producto.

San Vicente—Mr. A. Ferguso, de este partido ha vendido su lana á 102 pesos en el Mercado del Sud.

Esplotacion—Se nos pide que algunos individuos andan repartiendo cartas á domicilios con el nombre, calle y número.

Antes de entregar esas cartas exigen por la conduccion cinco ó seis pesos.

Cuando esas cartas son abiertas se encuentra un ejemplar de un periódico que se publica en Buenos Aires.

Eso se llama una contribucion forzosa ó lo que es peor, una esplotacion que deberia llamar la atencion de la policía.

Movimiento del telégrafo—Cada dia es mayor el movimiento que hay en la oficina del telegrafo nacional.

Muebles—Estan llegando los muebles para el Banco de la Provincia, son iguales á los que usa el Banco de Inglatorra en Lóndres.

Lluvia—Ha llovido un poco en nuestra campaña.

Pero esto no neutraliza todavia los efectos de la seca anterior.

Linea Telégrafica—Será inagurada en el proximo mes de Noviembre la que va de Catamarca á la Rioja.

Carreras inglesas—La empresa del Central ha anunciado que para el 1° de Noviembre, habrá un tren espreso á la Cañada de Gomez, local de las carreras cuyo pasaje será de 3 pesos bolivianos.

Presidencia del Banco Nacional—El *Standard* proclama la candidatura del Sr. D. Emilio Castro para ocupar la presidencia del banco nacional.

El tifus en Córdoba—*El Progreso* de aquella provincia dice lo siguiente:

«Esta enfermedad que ha hecho algunas víctimas en lo mas escojido de nuestras familias sigue aun causando alarma en otras que tienen enfermos de esta dolencia á algunos seres queridos.

Esta enfermedad se hace epidémica algunas veces y es contajiosa segun la ciencia médica.

Bueno seria que los yue tienen enfermos en su casa tomaran precauciones.

La dama de las camelias—El Miércoles de la semana entrante se pondrá en escena del teatro de la Alegria el drama cuyo título encabeza esas estos acápites.

Este drama fué traducido del frances al italiano para la señora Civili y de ese idioma al español, siendo por lo tanto la concepcion de Cubas la que se presentará el Miércoles próximo y no la que hasta ahora han representado las compañias españolas, siendo un remedio pálido del verdadero original.

Nos dicen que la señora Civili hace en esta obra cosas admirables.

La Política—Con este título aparecerá el 1° de Noviembre próximo un nuevo diario de la mañana.

Hemos recibido el programa que se ajusta á las nobles ideas de progreso para el pueblo verdaderamente republicano.

Por un aviso adjunto sabemos que ese periódico recibe suscriciones en las principales librerias de Buenos Aires.

El porvenir de la juventud—Con este nombre ha aparecido en Córdoba un periódico redactado por jóvenes estudiantes.

La prensa vá tomando grande impulso en las provincias.

Adelante!

Lana—Mr. Jhon Duffy vendió con un contrato, la lana de su estancia en el fortin de Areco, á 80 pesos moneda corriente á entregar en el establecimiento.

El lote es de 18 á 50 mil arrobas.

Giros—El cambio está en calma.

No volverá á tener actividad hasta la llegada del paquete de la línea del Pacífico.

Un pequeño negocio se ha hecho sobre Inglaterra á 50 d, pagadero el Sábado y otro á 5 30 sobre Autuerpia pagadero la proxima semana.

Fenómeno astronómico—Noche pasada, poco mas de las 7, hacia el S. O. se ostentó por largo espació una estrella sumamente grande y fulgorosa, saliendo de la parte inferior dos líneas agudas de un color rojizo, cuyas luces se aumentaban y disminuia por momentos.

A las nueve habia desaparecido la estrella.

Carreras—El Domingo pasado las hubieron en Paysandú.

Para este Domingo se anuncian otras en aquella localidad, las cuales, segun nos dice un colega, estaran interesantes, pues correran buenos caballos.

Valor de terrenos—Por cartas recibidas de Tucuman, sabemos que es estraordinario el valor que van tomando los terrenos por donde ha de cruzar el ferro-carril.

Hace pocos dias que se ha vendido uno en dos mil quinientos pesos, habiéndole costado al vendedor solo seiscientos pesos ahora dos años.

Si se sigue esta progresion, es muy fácil que suceda lo que en Córdoba y Rosario donde se arruinó mas de un especulador en terrenos.

Compra ventas—En Quilmes ha sido vendida la parte de una cuadra de terreno en 16,000 pesos moneda corriente.

M. Wanklyn ha vendido los fondos de su quinta en el camino de Flores, que son 3 1/2 cuadras con frente al camino de fierro en 400 mil pesos por cuadra.

Comprador M. Litwingston.

Conviene notar que hace 18 meses, M. Wanklyn compró toda la quinta en 550,000 pesos de la cual ahora saca dos millones y medio netos.

En Moron se han vendido las propiedades siguientes:

Una casa en la calle San Martin, 35 varas por 50 con 10 piezas, comprada por los Señores Ezcurra hermanos en 225 000 pesos.

Otra casa en la calle 24 de Mayo con 17 varas por 50, con 4 piezas en 03,000 pesos.

Una chacra cerca del pueblo en medio millon.

Un terreno en la calle Brandzen en 25,000 pesos con 14 varas por 59.

Aqui en la ciudad de Buenos Aires el señor Raymond compró el terreno esquina Chacabuco y San Juan en 160,000 pesos, es de 8 1/2 varas por 23 1/2.

Los campesinos que se hallaban recorriendo los campos se vieron obligados á descender de sus cabalgaduras y tenderse de bruces en el suelo, asiéndose á los troncos de árboles ó piedras para no ser arrastrados como pelotas de goma.

Este siniestro ha causado, pues, muchas pérdidas, y los habitantes de la cumbre no recuerdan que, desde hace muchos años haya habido un huracan semejante.

Huracan en Achala—Hace algunos dias que en la sierra de Achala en Córdoba ha habido un furioso huracan que ha arrancado los techos de las casas, haciéndolos volar como plumas por el espacio,

Esto estaba aterrador!

Todos los rebaños que se encontraron fuera de sus respectivos corrales, fueron diseminados por dó quier, llegando la fuerza del viento á derribar al suelo todos cuantos animales se hallaban en pié.

Violacion criminal—Un individuo nos denuncia un hecho bastante grave: parece que un militar abusando de su fuerza y de su carácter de tal, ha cometido una torpe violacion en la persona de una mujer que se oponia á sus insinuaciones en Córdoba.

El militar está en el cepo, segun se nos dice, pero esto no basta, es necesario que se le impongan las penas determinadas por la ley.

Tales faltas de parte de los que debieran sertos guardianes del órden público merecen mas rigor pue en ningun otro individuo.

Inauguracion del ferro-carril—La Comision encargada de levantar una suscricion en Tucuman para festejar tan fausto acontecimiento ha reunido ya cerca de 2,000 $.

Se nos dice que se ha resuelto dar un gran banquete y un baile.

La sra. de Civili—Reapareció anoche la Sra. Civili en la trajedia "Boadicea."

Al presentarse en la escena, fué saludada con prolongados aplausos.

La trajedia que se representó, aunque un tanto monotona, no dejó de agradar.

Indudablemente para la próxima exhibicion de "La dama de las Camelias" la concurrencia que asistia será mucho mas numerosa que la de anoche.

Diputacion del Rosario—Una carta que hemos recibido de Santa-Fé por el último correo nos instruye detalladamente de la acalorada disolucion á que ha dado lugar la ley de impuestos, la de patentes y el presupuesto general para el año venidero.

En la misma carta que pertenece á perona respetable se nos asegura que los que mas han trabajado en la Cámara para la rebaja de las patentes y otros impuestos no menos onerosos son los diputados por este departamento del Rosario D. Ramon Araya y D. Romualdo Gallegos, especialmente el primero, pues lo ha conseguido ver esas leyes modificadas en parte.

Remision de libros—Por el vapor *Bahia*. ha enviado el Ministro de Culto, al cónsul de la República Argentina en Hamburgo, un cajon con libros que el Presidente de la República, remite al Sr. D. J. E. Waepans, cónsul argentino en Contigen.

Bandidos sueltos—Segun noticias, sabemos que de los bandidos capturados en Villa Nuena, han sido algunos puestos en libertad.

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

MAÑANA—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Rio Uruguay*.

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para San Nicolás y Rosario con carga solamente el *Esmeralda*. Lanchage gratis.

DOMINGO—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan*.

DOMINGO—Para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios. Admite carga pasajeros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Cisne*,

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

Para el Paraná

VIAGE ESTRAORDINARIO

EL VAPOR "GENERAL NAZAR"

Saldrá el *Sábado 2 de Noviembre*, recibiendo carga desde la fecha para ese destino y Rosario.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

3034 24-9p. v. 2 n.

BANCOS

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

A 90 dias ... 5 ½ »
A seis meses ... 6 ¾ »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista ... 5p%
A plazo fijo de 30 dias ... 5
« « « 60 « ... 5¼
« « « 90 « ...
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

P adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interél desde la fecha hasta nueva disposicion, será es siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor ... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros ... 6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 24.

Vendidos pesos fuertes.
Primer precio al contado.
Siguientes:
Sábado 26.
Fondos públicos.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la 1 ¼ del dia, pero annque se iniciaron varias, nada se anotó, ni se hizo, no habiendo tampoco vencimientos.

Los precios siguen flojos.

Cédulas hipotecarias

Al contado A. 23,600 $ fts. 97 ¼.
Octubre 26 id 20,000 id 97 id.

Cambios

Inglaterra, 50 ¼ y 50 ⅛ penique por ps. fts.
Francia, 5 40 á 5 37 francos por id.

Entradas de frutos por el tren al 11 de Setiembre.

Octubre 23

Domingoarena, 260 @ de lana.
Monaco á Genta, 26 doc. corderos, 108 lanares.
Godoy á Uzué, 184 fgas maiz.
Tedio á Mujica, 2520 @ sebo.
Cardoso á Unzué, 302 doc. lanares.
Real á su órden, 89 doc. lanares, 48 @ grasa.
Brune á Ramos, 120 doc. lanares.
Unzué á su órden, 1000 @ lana.
Teresore á G. y Muratore, 73 doc. lanares, 7 cs. vacunos, 1 potro, 14 doc. id de cordero, 8 nonatos, 15 @ grasa.
Sesino á G. y Muratore, 40 doc. lanares 26 id de cordero 200 @ lana.
Eschalino á Unzué, 204 id lana.
Tensola á G. y Muratore, 19 doc. lanares, 4 @ grasa, 9 id corderos, 500 id lana.
Piquito á Amadeo, 370 id lana.
Lugones á M. Duggan, 350 @ lana.
Bran á Kengle, 940 id grasa.
Reina á Barrenchea, 960 id grasa.
Ferrari á su órden, 160 @ lana.
Llamasares á su órden, 34 cs. vacunos, 4 nonatos, 1 potro, 7 @ grasa, 23 doc. lanares, 610 @ de lana.
Habalos á Balleto, 250 @ lana.
Ferrari á su órden, 280 @ lana.
Echenique á Robbio, 242 @ lana.
Ferrari á su órden, 590 id lana.
Patruche á Balleto, 422 @ lana.
Samudio á H. y Perez, 170 id lana.
Cabrera á Barrenchea, 155 @ lana.
Patron á Roblio, 250 abs. lana, 10 dens. lanares 4 id cordero, 2 @ grasa, 1 cueros vacunos.
Soto á Unzué, 191 @ lana.
Ferrari á la órden, 309 @ lana. 1 docenas lanares.
Seferino á la órden, 27 docenas lanares.
Chuchi á G. y munatoni, 98 @ lana, 6 id lanares.
Rutigoiti á Duggan, 87 docenas lanares, 880 @ sebo.
Bardenga á Sumarive, 48 fdos. trigo.
Unlt á Kramer, 1500 @ lana.
Canove á Sumarive, 44 fanegas maiz,
Molina á Mañai, 275 cueros vacunos, 29 potros. 23 docenas corderos, 12 @ cerda, 62 nonatos, 148 docenas lanares.
Murayga á Duggan, 2300 @ lana.
Felenos á Duggan, 600 id id.
Billabla á Duggan, 2120 id grasa, 5 docenas lanares.
Medire á G. y Muratoni, 500 @ lana.
Real á la órden, 27 docenas lanares, 560 @ sebo.
Acuña á J. Ramos, 500 @ lana,
Echalino á Unzué, 671 id id.
Beloza á Canteros, 700 id id.
Arangure á Fernandez, 134 docenas lanares.
Fon á Duggan, 73 docenas lanares, 460 @ grasa.
Reyna á Barranchea, 560 @ grasa.
Bran á Hengel, 1150 id id.
Bassa á Balleto, 478 id lana.
Teran á Unzué, 106 docenas lanares.
Mármol á Legruneche, 609 @ grasa.
Masvel á Duggan, 456 id lana.
Villegas á la órden, 454 cueros potros, 1320 grasa y 99 docenas lanares.

VENTAS

Lanas fuertes entradas con tendencia á baja, se han realizado á los siguientes precios, 85, 86, 88 y 90 $ @.

Cueros vacunos, por 178 $.
Cueros de potro, á 58 $.
Cerda, de 175 á 180 $ @.
Cueros lanares de campo, á 26 @.
Id de matadero, á 28 1/2 @.
Corderitos, de 15 á 16 $ docena.
Sebo en bordalezas de campo, á 46 $ @.
Id pisado, á 26 $.
Maiz de 105 á 112 $.
Trigo bueno, á 125 $.

Mercado Constitucion

Lanas de acuerdo con su clase y condicion se han vendidos de 80 á 83 $ @.

Cueros vacunos de 180 á 184 $.
Cueros lanares de mataderos, á 28 1/2, 29 y 30 @
Id de campo, de 220 á 262 $.
Id de corderito, de 15 á 16 $.
Cueros de potro, de 50 á 46 $.
Cerda de 180 á 198 $.
Grasa y sebo condicion de embarque, 14 1/4 @ fuertes.
Casco de campo, 40 $.
En panzas, 34 y 45 $.
Trigo, de 90 á 120 $ fanega.
Cebada, de 60 á 70 $ id.

Despacho de Aduana

Octubre 23

Comestibles

Fañe, 30 cj. aceite.
Casaballe, 1000 bolsas arroz.
Repetto, 100 barricas azucar.
Labame, 20 fdos. colchos.
Beno, 200 barricas azucar.
Blaye, 92 bultos almidon.
Montes, 83 bultos yerba.
Degiovani, 40 cjs. conservas.
Pietranera, 19 id aceite.
Delfino, 2 barriles hanchaas.
Ledesma, 170 tercios yerba.
Rocha, 500 cjs. fideos.
Verga, 2 id salchichon.
Martinez, 2 bultos platas vivas.

Confecciones

Tiscornia, 2 cjs. botines.
Ferber, 2 id sombreros.
Leste, 2 articulos diversos-
Getling, 5 cjs. sacos.
Monigot, 6 id calsado.
Fumant, 5 id sombreros y camisas.
Lezica, 7 id camisas y enaguas.
Vellet, 5 id enaguas y camisas.
Clase, 1 id capa de señora.
Thomas, 4 botinee surtidos.
Hormer, 25 id sombreres.
Sanchez, 2 id botines.
Bohom, 2 id camisas.
Monigot, 5 id sobreros y botines.
Gondra, 2 id calzoncillos.

Artículos franceses y alemanes

Amespil, 1 cj. vaquetas, 2 id charoles.
Dralle, 3 id coco y lana.
Molina 2 id merinos.
Mallman, 25 id genero mescla.
Bemberg, 4 id sombreros y becerro.
Curuchet, 3 id becerros y marroquinee.
Ferber, 1 id medias.
Fischer, 11 id rotin y casimir.
Bosse, 2 id bramante.
Besse Hnos. 3 id panuelos y medias algodon.

Articulos ingleses

Milligan, 6 fdos. calsado, arpillera.
Geüor, 9 cjs. zarazas y linzo.
Tompson, 6 id panuelos y brin.
Bemberg, 11 id genero mezcla, zarazas bramante y colin.
Bmespel, 1 id elasticos.
Getting, 15 id medias muselina fajas y genero mescla.
Molina, 17 id casimir lustrina medias y tela para ponchos.
Wolf, 14 id coco crinolina muselina y medias.

Ferreteria y Navales

Pini, 1 cj. tijeras.
Drysdale, 5 cjs. cadenas.
Lassalle, 120 tablas.
Forrert, 5 id mapuinas de coser.
Fusoni, 4 coscos cerraduras.
Gison, 1 cj. una prensa.
Dellasopa, 25 id ferreteria.
B. Stokes, 4 id palmatorias.
Esteves, 1 id puntas de paris.
Schnlte, 2 id filtros.
Fuertes, 5 id cuchillos.
Storni, 17 id cubiertos tenedores y cuchillos.
Aagley, 30 id baldes de fierro.

Merceria.

Forques, 4 cjs. articulos de pintura.
Bemberg, 3 id merceria surtida.
Eblinghaus, 4 id id id.
Sely, 3 id papel de carta.
Perine, 1 id botines.
Macias, 10 id fosforos de cera.
Bazille, 1 id cuchillos.
Rossollin, 10 id merceria surtina.
Braudes, 4 id id id.
Bose, 1 id en fleco de seda.

Marítima

Ultramar dia—22.

Liverpool el dia 8 de Agosto Barca Inglesa Salween de 280 tons cap I. Boyes consignada á la compañia del Gas argentino con 431 tons carbon de piedra.

Mallosca el dia 17 de Agosto Montevideo el 23 del corriente bergantin español "Matanzas" de 275 tons su cap. pons consignado á Ochoa y Ca. con á los mismos 370 pipas 40 medias 80 cuarterolas vino tinto 72 cjs alpiste 106 lates pimenton 290 cjs almendras 234 barrs adisado 275 cjs aceite 294 garrafones aceitunas 6 sacos alvellauas 7 cjs 1 fdo alpargatas 6 cjs calamare 590 cjs aceite.

Tarragona el dia 5 de Agosto barca española José Amell de 261 tons su cap Mayz consignada á Warhiboltr y Ca. con 320 pipas 70 medios 140 cuarterolas vino tinto.

Uruguay vapor inglés "Saturno."
Tarragona barca española "Jose Amell."
Mallosca bergantin id "Matanzas."
Liuersool barca inglesa "Silween."

Entrada de Cabotage

Goya goleta Nuevo Carlito á Paenz y Ca. con 17 mil picanillas.

Empedrado goleta Amelia 9 Paenz y Ca. con 275 piezas maedra.

Colonie Suecbe Federico á R. Sesata con 68 fdo. lana con 44064 $.

Cerraron el Registro.

San Nicolas Barba Brasilera Claudida por O. Rossi en lastre.

Paysandú Bergantin Aleman Eheodor por C. W. Bem en lastre.

Paysandú Bergantin Brasilero Providencia por O. Rossi en lastre

Salidas—Dia 24.

San Nicolas, barca Brasilera «Claudia»
Paisandu, bergantin Aleman «Theodor»
Montevideo vapor inglés «Saturno.»
Paysanpú bergantin brasilero «Providencia»
Genoa, vapor paquete italiano «Italo Platense.»
Burdeos, id id francés «Vasconir.»

Diversiones públicas.

COLON

SAMEDI 26 Octobre 1872

EVA CARLANI

Premier representation de

LA TRILLE DU RÉGIMENT

Opera comique en 2 actes, músique du Donizetti, paroles de Sauray. Voir l'affiche et les programmes du your,

PRIX DES PLACES

Palcos	$ 200
Palpuitis	» 80
Tertulias balcon	» 40
Idem altos	» 35
Idem orchestre	» 30
Lunetas platea	» 20
Idem cazuela	» 10
Entreè generale	» 20

N. B. Mm. Les abannér qui disirent conserver leur loges sont priès de venir retirer leur coupor avant Vendredi 25 cte.

A partir du 28 cte. son abonnement de 12 representations sera ouvert á la boleterie avec 20 p% de reduction sur les prix ci denu.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

72.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

SÁBADO 26 DE OCTUBRE

Se pondrá en escena por la 1.ª vez la magnífica ópera en 4 actos

GUILLERMO TELL

Música del maestro Rossini.

PERSONAJES Y ACTORES

Guillermo Tell, Sr. Aquiles Rossi Ghelli.
Arnoldo amante de Matilde, Sr. Franciaco Zuchi
Gualtiero Farst; Luis Ruiz.
Melchtal, padre de Arnoldo; Tricero.
Jemmy, hijo de Guillermo: Sra. Isabel M de Escalante.
Edvige, esposa de Guillermo; Adele Berio.
Pescador; Sr. Juan Chio i-Moi.
Lentoldo; Joimo De Bezzi.
Gessler, goberaador; Tricero.
Matilde, princesa de Hausbourgo, Sra. Julia Marziali-Passerini.
Rodolfo, secuas de Gesler; Sr. Luis Gaddi.
Oficiales y soldados de Gesler.—Pajes—Damas de Matilde—Pastores de ambos sexos---Cazadores Pescadores etc.

La escena pasa en Altorí, canton de Urí y sus inmediacoones.

A las 8 en punto

OTRA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

OTRA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Martes 29 de Octubre

Á beneficio del primer baritono Luigi Guadagnini. Se dará la Ópera en cuatro actos del maestro G. VERDI-

UN BALLO IN MASOHERA

Despues del segundo acto el beneficiado cantará el aria del BARBIERE DI SIVIGLIA.

En seguida la señora JULIA MARZIALI PASSERINI en obsequio al mismo cantará la Cavatina de la TRAVIATA, y en seguida el Dúo de la misma ópera con el Beneficiado.

A las 8 en punto.

NOTA—El beneficiado pide disculpa á los Sres. **Abonados** y al **Público** si no hace reparto; pues es solamente con el fin de no molestar á los Sres. concurrentes y dejarles en plena libertad; sin embargo espera que será honrada con su asistencia la funcion que el ofrece en el dia de su beneficio.

OTRA—Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Domingo ocurriendo á la Boleteria del Teatro; y las demas localidades estarán á disposicion del Público en el mismo Teatro.

EL DORADO

PLAZA LOREA

DIRECTION A. TOURNEVILLE.

VENDREDI 25 OCTOBRE 1872.

RELACHE

Pour les répétitions générales du Théatre Colon.

Samedi 26 Octobre 1873

RELACHE

THÉATRE COLON

LA FILLE DU RÉGIMENT

Avec le concours de Eme. Exa Carlany.

EDICTOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Laviña, para que en el término de diez dias contados desde esta fecha comparezca ante el Juzgado á contestar varias demandas que se le han promovido por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no presentarse se procederá en su rebeldia como corresponda. Mercedes Octubre 19 de 1872. **Jose Higinio Solveyra**.

Num. 3,029 24. 4 p. v 28

El Doctor Don Honorio Martel Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de los cónyugues D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo, se cite por el término de treinta dias á D. Vicente, Marta y Leandra Prado á fin de que por sí ó legalmente representados comparezcan á tomar la intervencion que les coresponde, ocurriendo por la oficina del infrascripto calle de Bolivar número 64, bajo apercibimiento que de no verificarla se les declara rebeldez y se sustanciará el precio promovidos con los estrados del juzgado. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—**Diego J. Cordero**.

No. 3035 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Corvacho Cruz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término comparezcan por el juzgado de su S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 24 de 2872. Escribano Secretario—**Manuel Malmierca**.

No. 3037 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de D. Dionicio Martinez para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por el juzgado de S.S. y oficina actuaria Victoria No. 102, á deducir las acciones que tengan contra la testamentaria de dicho finado. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano Público—**Teodoro Luis Pardo**.

No. 3040 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Eusebio A. Agote se cita llama y emplaza á Doña Gregoria y D. Marcelino Diaz para que comparezcan en el término de ocho dias á contar de la publicacion del presente á estar á derecho en los autos que seguian contra Don Saturnino Perez, sobre nulidad de una venta bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano público—**Manuel Malmierca**.

No. 3016 22 8-p. v. 30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Transito Alvarado, ya sean como herederos ó acreedores para que en ese término se presente ante S. S. y escribano que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballo**.

No. 2821 22 30-p. v. 22 nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco; se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Teodoro Rios, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado, por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872. Escribano público. **Cárlos Raymond**.

No. 3003 22 30-p. v. 22 nbre.

Por disposicion de D. Meliton Udando Juez Comisario del concurso de D. Pedro Canne se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previniendose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Octubre 19 de 1872. **Angel Julio Blanco**.

N. 2993 21,4p·v25·

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Durt, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 29 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio: previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto. Buenos Aires Octubre 19 de 1872, Perú 201 **I. Campos**.

N. 2994 21.5p.v26·

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 4, 5 y 6 del corriente mes de Noviembre, se procedera por el Sr. Juez de Paz del Bragado á venderse en almoneda público un terreno situado en dicho Pueblo de propiedad de D. Pedro Saint Paul compuesto de doce cuadras cuadradas y lo que en el se comprende previniendose que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que creciendo á la suma de 32,820 $ mje. lo que se hace saber por medio del presente. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. **Manuel M. terry**.

N. 2988 21.15p.v6.nbre·

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Guillermo Ferreira ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante, su Señoria por conducta del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 7 de 1872.—**Faustino Miñones**.

2877 30 p. v. 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. Benito Baldovinos y D. Josefa Iparraguirre ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 10 de 1872. **B. Burgos**.

N. 2902 10. 30 p. v 11 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casayores, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. Bolivar 22 1/2, **Manuel Malmierca**.

Núm. 2723 27, 30 p. v 27 oct.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Ceferina Flores, para que, dentro de treinta dias, comparezca á deducir sus acciones, ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D, Isaac P. Areco y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Octubre 12 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez**.

N. 2912 12·30p.v12.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Juan Echaffini (litografo) para que dentro de seis dias comparezca ante S. S. por la oficina del que suscribe á dar esplicaciones del estado de sus negocios; bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. **Angel Julio Blanco**.

N. 3018 23.3p.v26.

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil del Superior Tridunal de Justicia en los los autos seguidos por D. Francisco Echenique por la Municipalidad de barracas al Sud por daños y perjuicios se hace saber al Procurador de esta corporacion para que le sirva de notificacion en forma la sentencia pronunciada por dicha sala en veinte y uno de Junio del corriente año que dice así: «Señores Pica, Sala Alsina: Vistos: Por sus fundamento se confirma ser costa el auto apelado de fojas treinta y una vuelta y devuelvase satisfechas aquellas hasta tres rubricas. Buenos Aires Octubre 22 de 1872. Escribano de la sala de Justicia. **Manuel Garay**.

N. 3021 23.3p.v26.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias al escrito de convenio celebrado por D. Gregorio Cristal como apoderado de D. Antonio Lafon de acuerdo con la mayoria de los acreedores de este á fin de que manifiesten su conformidad ó desconformidad con el y cuyo tenor dice así: Buenos Aires Setiembre 23 de 1872, Sr. Juez de 1ª Instancia Gregorio Cristal por D. Antonio Lafon en el incidente seguido sobre futura secion de bienes y los acreedores que suscriben ante V.S. decimos: q' para evitar los efectos dispendiosos de una secion de bienes y con la esperanza de que el Sr. Lafon podrá con su trabajo cumplir con los compromisos que lo ligan hemos arribado al siguiente convenio. 1° El deudor Sr. Lafon se obliga á pagar á todos sus acreedores integramente sus creditos. 2° Los acreedores conceden al Sr. Lafon todo el tiempo que necesite para obtener recursos suficientes al exacto cumplimiento del pago de esos créditos renunciando toda accion ejecutiva ó ordinaria contra el deudor 3° De comun acuerdo entre acredores y deudores se nombra una comision de acreedores compuesta de D. Marco Demarchi y de D. Francisco S. Burgo, para que vigilando las operaciones mercantiles del deudor cada 3 meses recibirse de los fondos que hiciere Lafon en dichas operaciones mercantiles y proceder dicha comision á repartir entre los acreedores en dividendos proporcionales segun sus respectivos créditos. La comision durará hasta q' el deudor concluya de pagar sus deudas. Por tanto á V. S. pedimos se sirva aprobar este concurso previa ratificacion de los firmantes y publicacion de los que nosten conformes por los diarios del preincepto convenio mandando se archive do nuevo espediente. Es justicia Otro si decimos que debe V. S. señalar el término para la publicacion por edictos del citado convenio para que dentro de él se opusieren los que no esten conformes y en caso de no deducir oposicion alguna lo que deberá certificar previamente el actuario se servirá V. S. prestar su aprobacion judicial al arreglo que hemos celebrado. Es tambien justicia Gregorio Cristal, J. G. Lopez, Guillermo Muller, J. B. Dupuy y Ca. Toledo y Moine, Antonio Zunini, L. Feuillade A. Demarchi Hnos. F. S. Burgos, Pedro Costa, Osroneda y Comellas, Juan Etcheparebordu, Bax Fróres, J. B. Bonnements, Guillermo Landarreche, Doboto y Hnos. F. G. Busiheux, Carlos F. Garcia, Felix Gratteaux, Rossollin y Ca. Samuel Horner, Richard Cramwell, E. Ramousse, Zinirioni Ca. L. Etevont y Forques. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872. **Clodomiro Gallardo**.

N, 3024 22.10p.v2.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á D. Gabino Alcayaga (hijo) para que dentro del termino de seis dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado de S. S. ó ante el que suscribe á contestar un traslado y constituir domicilio legal en el espediente que sigue D. Pablo Alvarado con el espresado Alcayaga por cobro de pesos bajo apercibimiento de seguirse el asunto en su rebeldia. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872. **Federico Melle**.

N 3027 23.6p.v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidras de Coronel ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 18 de 1872. **José Martinez**.

N. 3026 23,30p.v24·nbre.

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Nerando ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballeda**.

N. 2821 5.30p.v5.nbro.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de sla situado en el arroyo denominado «Recaladas» aguas arriba, margen derecha compuesto de 12 cuadras de frente á esto arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con el solicitante D. José Antonio Leiba por su fondo con bañados por un costado con D. Cesario Demaryi y por el otro con Don Buena Ventura de los Santos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se considerará á D. José Antonio Leiba el derecho de prosecion que de él solicita como abandonado. San Fernando Setiembre 19 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuen**.

N. 2645 22.40p.v31.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Federico Fauro comparezca á la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion que interpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872. **Federico Mendez**.

Núm. 2682 24. 30 p. v 31

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «Mendez Grande» aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras á este arroyo, y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Caseiia, y por ambos costados Baldio, se presenten ante él, por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torres el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.

Núm. 2621 s18 40 d. v28 oct.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribo, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo**.

p30.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Baldonera Amaga, á fin de que dentro del término espresado, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, Victoria núm. 102 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. **Pardo**.

p10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 5 de 1872. Escribano Público, **Manuel Llanos Olver.**.

N. 2830 5·30p.v5.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Zavala, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SSria. y escribano que firma; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. **Carballo**.

Núm. 2725 27. 30 p. v 27 oct.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Feliciano Ocampos y doña Marta Aresta, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Leandro Garcia**.

Núm. 2956 17. 30 p. v 17

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2880 9.30p.v10n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquilatino ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires setiemb 30 1872. **Manuel Llames Oliver.**
2867 8 30 p. v. 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los considereu en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por Da. Mercedes Morales ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2926 14 30p.v15.nbre.

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del proximo Noviembre, bajo las galerias del cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad calle de Comercio frente al núm. 304 entre las de Salta y Lima, cuya área es de seis metros 23 centimetros de frente al Sud, con 23 metros 80 sentimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 $ mjc. Por otros informes ocurrase á la secretaria á cargo del infrascrito, dondo corren los autos de su referencia. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. Escribano, Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N.2832 5.30p.5.nbre.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llama dor edictos y término de treinta dias á todos los que se considereu con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Benito Turriani ya sea en caracter de herederos ó ya en el de acredores, afin de que dentro del termino indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamentoria del mismo la cual tramito por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda ó la que está adscrito el quo firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2691 3.30p.v3.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**M. Perez Gomar.**
Núm. 2936 15. 30 p. v 15 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorjo Echevarria se citan y llaman por el termino de treinta dias á los herederos de Dn. Alberto Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2777 2.30p.2.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pascualetti, ya sean como herederos ó acredores se presenten en el termino de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escrivano Luzuriaga donde se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. Oficina Perú 733, **Máriano Andrade.**
N. 2878 9.30p.10.nbre.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Reinaldi, para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado á hacer valer sus derechos en un terreno de Isla que tiene en sociedad con D. Lorenzo Bunola y D. Santiago Reynaldi. Al mismo tiempo se previene á sus herederes ó acreedores que puedan concurrir en el mismo término y con igual motivo por creerse haber fallecido aquel. Las Conchas Setiembre 13 de 1842 Juez de Paz **Manuel Dols.**
N. 2686 24.30p.v25.oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui ss cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Teodocio Rios ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparescan ante SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2,963 17. 30 p.v 17 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los Conyugales D. Mannel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1872. Escribano Público. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2884 9.30p.v9.nbre.

AVISOS

Ojo costureras Se necesitan para costuras de hombres; pagándoseles bien, en la calle de Cangallo No 461.

Se precisa Un muchacho de 8 á 10 años en la Imprenta del diario «El Mercantil» calle Potosí núm. 89 y 91.
Perm.

Tabaco Para curar obejas lo hay en la calle Defensa núm. 11.
N. 3020 23.4p.v27.

Ojo Preciosos son los zapatitos bordados para criaturas que han sacado en la zapateria frente al Teatro Victoria núm. 239 1½ asi mismo zapatos de caoretilla y prunela para señoras hay de todas medidas y principalmente medidas grandes siempre muy escasas.
N. 3006 22.3p.v25.

Carreras Inglesas En la cañada de Gomez gran rebaja de precios, segun arreglos hechos entre la Campañia del Ferro-Carril Central y la empresa de vapores del Sr. Bruco se dan boletos de ida y vuelta para las carreras arriba espresadas.
Estos boletos valdran solo diez y seis pesos fuertes, y seran validos por un mes siendo necesario para conseguirlos traer un certificado del Sr. Lee Smith en las imprentas del Standard ó R ver Plate Times.
Los boletos se daran en la Agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Ojo Frente al Teatro Victoria núm. 231 merceria gran surtido sombreros de paja para hombres y niños, sombreros de hilo para hombres á 40 $ cada uno.
N. 3007 22.3p.v25.

Al comercio Habiendose disuelto por mútuo convenio la sociedad que existia en el pueblo de Ayacucho bajo la firma de Lazaro Casaux etc. Alday, quedan desde esta fecha á cargo del activo y pasivo de dicho negocio los Sres. D. Estanislado Alday y Ca.
Ayacucho, Octubre 16 de 1872.
L. Casaux **Estanislado Alday.**
Mo. 3014 22 3-p. v. 25.

Aviso Municipal

Se llama á licitacion para construir la Estacion Fúnebre y casa de administracion de la calle de Bermejo, donde se reciben los cadáveres que deben ser conducidos por el ferro-carril, al cementerio de la Chacarita.
Los que quieran hacer propuestas se instruiran de las condiciones planos y bases de la obra en la oficina de ingenieria.
Las propuestas deben venir en pliego cerrado, firmadas por fiador abonado sin cuyo requisito no veran recibidas y ser presentadas en secretaria el dia 29 del presente Octubre á las 2 de la tarde, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.
N. 3002 21.8p.v29.

Males crónicos Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria, como reumastimo, gota, afecciones al higado, úlceras, llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza y estómago, retencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido hemorragia por cualquier via asma, mal de San victor y de San Lazaro, dolor y inflamacion de garganta, toz, afecciones al pecho y corazon, pulmonia ó hidropecia recientes impotencia, viruela, zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fistola al ano y otras muchas afecciones—Se previene que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagará 50 ps. id solicitada á domicio 100.
La clase acomodada 100 pesos id á domisilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente---Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.---Buen Orden 521.
N. 2984 20p.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanzas municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412.
Núm. 2287 Pmto.

Al público A mis amigos en general ofresco mis servicios para cobros de cuentas de cualquier clase que sean en la Ciudad y campaña pueden dirigirse á la casa calle del Carmen núm. 17 ó á la del Sr. D. Santiago Bledier calle Maypú núm. 60 informaran por **Agustin Clavero.**

REMATES

Wely Gimenez y Ca.

EN QUILMES

De las existencias de tienda y almacen pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra. Al contado.
El Domingo 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:
Látigos de martillo, id para señora, monturas para señora, estribos y monturas para niños, tiradores, bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobre-puestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines de prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la India, miriñaques, palas anchas, id punteas, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas de listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, suela, cabo de manila, gincha en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, pavilo, hilo de acarreto, piola, clavos, olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas de fierro, braseros, pimienta molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vainas, suelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas de alambrar, tijeras de esquilar, candados, achas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelos espumilla, batas de varias clases, pañuelos de seda, redecillas, pañuelos de hilo, bramantes, zarazas, géneros de vestido varias clases, zaraza negia y capricho, muselinas, mantas de punto, corsés, boas, frazadas, madapolan, tiras bordadas, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones de varias clases, m dias crudas, id de señora finas, id de niño y de lana, mangas de lana, sacos de brin, id de casimir, alemanesco paño azul, id merino, merinos negros, jergas inglesas, cartilias, cinturones de seda, agua de colonia, botones de puño y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
NOTA: El remate tiene lugar en Quilmes, en la casa muy conocida de los Gonzalez, sobre la calle real de Buenos Aires en las así llamadas chacras de Quilmes donde estará la bandera de remate.
Núm. 3015 23. 4 p. v 27

NOTABLE REMATE
EN ALMAGRO
QUINTA DE ACHAVAL
EL DOMINGO 27 Á LAS 12

101 varas á la calle de Rivadavia y frente á la de la Victoria, con magníficos jardines y rejas de fierro.

AL MAS ALTO PRECIO

POR BALBIN Y PLOWES

Núm. 3,022 23. 4 p. v 27

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!!
¡GARANTIMOS!
EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

Se venderán 2 lindas casitas, calle de Montevideo núm. 235 y 237. á la una del dia.

EN ALMÁGRO

Villa de San Cárlos, 108 varas frente á la calle de la Victoria con 58 varas de fondo.
Dividido en lotes; á las 3 de la tarde.

POR HIDALGO Y TORRES

Núm. 3.028 24. 3 p. v 27

Federico J. Miró

Remate semi-judicial

Para pobres y ricos. De la linda casa y buen terreno, calle del Temple núm. 351, cerca de la plaza del Parque. Por cuenta de quien corresponda.
El Domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio por lo que den, la mencionada casa que mide 8 varas de frente por 40 de fondo y lo que mas tuvie e entre muros, con todo lo en él edificado, pozo y demas oficinas necesarias, cuya tasacion muy vieja solo alcanza á la baja suma de 81,750 $ mjc las 2/3 partes en todos sus ramos, cuya venta se hará ad-corpus y por lo que mas den.
La posicion de esta propiedad es inmejorable, y propia para una familia que quiera aires puros, ventilacion y salud; la venta tiene que efectuarse por órden terminante que tengo al efecto por todos los herederos.
Títulos de lo mejor, mas datos Maypú núm. 99.
NOTA: Tenemos en venta muchas casas centrales, terrenos, quintas etc.
Núm. 3017 23. 4 p. v 27

H. Baizan

¡De una casa central al Norte!

Situada en la calle de Maipú núm. 307, á cuadra y media de la linda plaza del Retiro.
El Viernes 1.° de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:
8 y 3/4 varas de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este, 2 piezas de material, 1 de madera, cocina, letrina, pozo de rica agua, y una gran cantidad de árboles frutales. Se recomienda la puntualidad á la hora indicada, pues tiene que venderse infaliblemente, por mas pormenores al rematador calle de Bolívar núm. 22 y 1/2.
Núm. 2,023 23. 9 p. v 1.° n.

Manuel de la Serna

Semanal, de Bazar y Variedades

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
En su casa Cangallo núm. 105 2/2 al lado del Banco Mauá juegos de electro-plata para café y té, id de metal blanco, porcelanas, juegos para mesas, tazas, basos, cristales, varias alhajas, montuzas inglesas para hombres señoras y niños, arneses para uno y dos caballos, vinos, cuadritos, relojes de dared, perchas, cubiertos cabo de marfil, cucharas, cucharitas y tenedores de composicion, camisas finas para hombres, calzoncillos de hilo, medias, perfumeria, chocolate, bandejas, cortinae, perciānas, frenos y riendas, latigos, manteles y servilletas, revolves, cigarros, faroles, balijas, sacos de noche, baules de alcanfor, catres á la crimea y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Por el mismo

Gran surtido de merceria y bazar en su casa Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Mauá.
El Viernes 25 y Sabado 26 del corriente á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado un completo surtido de merceria y artículos de Bazar.
N. 2998 21.4p.v25.

Por el mismo.

De bazar y merceria. En su casa Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Mauá.
Los Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
MERCERIA—Perfumeria fina, estractos, aceite, javones, calas, costureros, tohallas, servilletas, juegos de mantel, medias, camisas, calzoncillos, palmatorias, adornos, estuches, muñecas plumeritos cortinas, sombreros, alhajas, paraguas para sol, juguetes, agua de colonia, zapatillas, tijeras, cortaplumas de acero, abanicos, trencillas y muchas otras cosas que no se detallan.
BAZAR—De electro plata, juegos para tè y cafè, alhajeras, dulceras, mantequeras, azucareras, bandejas, juegos para lavatorios, servicio para mesa, trinchantes para asado y pescado, cuchillos cabo de marfil, cucharas, tenedores, y cucharitas de composicion, alhajeras, adornos, sillas inglesas arneces para uno y dos caballos, cristales, porcelanas, perchas, juegos de carpetas para fuentes, látigos para bolantas, guitarras, costureros, vinos, chocolates, brazos y faroles para gaz, aceiteras, palmatorias, adornos, sillones, mesitas, cuadros y una infinidad de artículos que estarán á la vista, un precioso Brec para niños.

Por el mismo

Gran surtido de efectos de bazar y variedades—Semanal.
Los Martes y Miércoles á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
No. 3039 24 1-p. v. 25.

MÁXIMO GOWLAND
REMATE NOTABLE

ATENCION CAPITALISTAS

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde en punto procederé á la venta de la magnífica propiedad ubicada en la calle de Bolivar No. 296, 298, y 300 edificada á la moderna y á todo costo, con 4 ventanas á la calle; tiene 11 piezas empapeladas cielo raso de yeso, y pizos de tabla; la casa está como para entrar á habitarla: los patios son de piso de mármol. tiene algibe, pozo, cocina, y todo lo concerniente á la comodidad de una casa edificada para vivir en ella su dueño. Se comprende en este edificio la Esquina que esta bajo los Nos. 298 y 300, siendo compuesto su frente de 25 varas á la calle Bolivar, por 40 varas á la calle Estados Unidos.
Prevengo que tengo órden de su dueño de venderla al mejor precio y dinero al contado.
Creo inútil recomendar esta propiedad, por ser su situacion de lo mejor de la ciudad, estando la calle adoquinada y con tramway á la puerta; por informes Cangallo 47.
2996 21-6p. v. 27.

Por el mismo

Mucha atencion fíjense en lo que conviene. Dos casas al Norte.
El Viernes 1.° de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto, procederé á la venta de las 2 casas situadas en la calle de Cuyo núm. 345 y 57, compuesta de 7 piezas cada una, el terreno mide 42 y 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, previniendo que dichas casas se venderán al mejor precio y dinero de contado por ser esta la órden terminante de su dueño.
Títulos de primer órden, y por mas informes Cangallo núm. 47.
Núm. 3035 24. 7 p. v 1.° n

Pablo Gowland

Del Almacen de comestibles calle Venezuela 471 esquina Entre Rios, por liquidacion de negocios al contado.
El Viernes 25 del Corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicho almacen de comestibles cuyo pormenor se omite por su estencion.
N. 3013 22.4p.v25.

Por el mismo

De artículos de almacen. Al contado. En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Martes 29 del corriente á los 12 en punto se rematará lo siguiente:
25 tercerolas aguardiente de 40 grados, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 cjs aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 latas cafè molido, 50 bolsas garbanzos, 100 bolsas betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 50 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 40 cjs vermouth, 20 tercios yerba paraguaya, 30 cjs té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barriles tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 25 retobos queso de tafi superior, 300 dnas. alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite linaza, 30 dnas. agua de colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos chamdagni, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tanberes sardinas, 25 cajones frutas en conserva, 20 barriles vinagre, 15 cajones encurtidos, 20 cjs. bitter, 100 id cubiertos, 20 latas aceite almendras 25 rollos tabaco negro, 50 cuartillas carbon de leña en bolsas 25 barricas azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyer, 25 bolsas almendras, 20 damajuanas ginebra, 100 cjs. coñac frances, 10 cjs chuño 20 balas papel balanza, solesos cominos y otros artículos.
3019 23-6p. v. 29.

Manuel L. Freyre

El Domingo 27 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden terminante de su dueño, la finca situada en la calle de Zeballos núm. 345 donde se hallará la bandera del remate mide 81 de frente por 70 de fondo con 5 piezas lugar y cocina, un hermoso parral con muchos arboles frutales, como ser guindos, higueras de España perales, manzanas etc. se ha de vender al mejor precio los interesados no falten á la hora indicada pues se ha de quemar por mas pormenores al martillero Venezuela 6 á 2.
N. 2992 21 6p.v27.

J. Eugenio Soria

El Domingo 28 del corriente remataré á las 4 en punto de la tarde, por órden de su dueño y dinero al contado, la casa calle de Independencia núm. 389 con tramway á la media cuadra.
Esta casa se compone de 9 varas de frente y 65 de fondo al Norte, 10 piezas magníficas empapeladas y recien hechas, 3 patios y todo lo necesario, títulos inmejorables, sin ningun gravámen, está ganando de alquiler 1,500 pesos mensuales.
Núm. 2978 18. 12 p. v 28

Bullrich y Ça.

PERMANENTE

Lotes de terrenos en Merlo a 2,000 y 2,500 pesos

Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.
Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.
La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.
Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 22 Pmto.

Por los mismos

24 ESPACIOSOS LOTES
CON 2 ESQUINAS
con 40 varas
60 Y 70 VARAS DE FONDO
CALLES
TEMPLE, AYACUCHO Y JUNIN
TODA LA PROPIEDAD ES TERRENO ALTO

LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES

El Domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:
La propiedad arriba indicada que tiene 140 varas de frente á la calle de Temple, 100 id de id id á la de Ayacucho, 100 id de id id á la de Junin, dividido en lotes grandes con mucho fondo
NOTA: El detalle se dará con oportunidad.
Todo el terreno es alto y lindo, sembrado artesalmente y lleno de grandes árboles frutales; la parte de esta manzana sobre la calle de Tucuman, está toda edificada, la cual calle está empedrada mas allá de la calle Junin.
Los que buscan terrenos lindos con mucho fondo, tienen aquí una brillante ocasion para hacerse de una buena propiedad, que se venderán por lo que den.

Sobre la calle del Temple.

	Lote	Frente	Fondo
Esquina.	Loto N. 1.	15 vs. de frente	por 35 de fondo.
	id 2 y 3.	10 »	» 35 » »
	» » 4.	10 »	» 45 » »
	» 5, 6 y 8.	10 »	» 55 » »
	» » 7.	10 »	» 75 » »
	» 9 y 10.	10 »	» 45 » »
	» » 11.	10 »	» 35 » »
Esquina.	» 12.	20 »	» 35 » »

Sobre la calle de Junin.

Lote	Frente	Fondo
Lote N. 20, 21, 22 y 23.	10 vs. de frente	por 65 vs. fondo
» » 24.	10 » » »	» 45 » »
» » 25.	10 » » »	» 85 » »

Sobre la calle de Ayacucho.

Lote	Frente	Fondo
» » 14.	10 varas de frente	por 31 varas de fondo.
» » 15.	10 » »	por 51 » » »
» » 16 y 17.	10 » »	por 61 » » »
» » 18 y 19.	10 » »	por 72 » » »

Títulos superiores, mas pormenores San Martin 118.
Núm. 2,003 22. 12 p. v 3 n.

De una casita chica

Situada en la calle de Paraná núm. 262 entre las de Cordoba y Paraguay, barrio de los mas poblados, edificada á la moderna, buena renta.
El Domingo 27 del corriente á las 5 1/2 de la tarde despues de concluir los otros remates del mismo dia venderemos á la mas alta postura, y dinero de contado y por órden terminante de su dueño: esta lindicima casita situada en un barrio inmejorable con 9 1/2 varas de frente, con 3 grandes piezas empapeladas, cielos razos, estufas, cocina, oficinas etc. puede dar 800 $. de alquiler.
Titulos de lo mejor para mas informes á esto escritorio San Martin núm. 118 altos.
N. 2991 21.6p.v27.

Por los mismos

De 100 docenas de Sillas Americanas.

Por órden de una casa Introductora, Alerta Muebleros.
El Lunes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en el patio de nuestra casa á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de factura y por órden de una casa introductora 100 docenas de sillas americanas surtidas: Recomendamos la puntual acistencia pues se venderán á la mejor oferta.
N; 3000 21.7p.v28.

Por los mismos

En Mercedes

Ferro-Carril del Oeste frente al molino pasando el Rio Lujan. De 10 á 12 mil ovejas mestizas finas al corte, en cuatro majadas, con padres finos, los corrales de cuatro puertas.
El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en remate y al contado, las mencionadas ovejas mestizas finas, muy grandes y con toda la lana que es muy larga. Las ovejas se venden por liquidacion de una sociedad y ausentarse su dueño del país. Los padres que son elegidos, se venderàn aparte de las majadas.
Esta venta la recomendamos muy particularmente á los Sres. estancieros linderos ó vecinos, Sres. Unzué, Frias, Cardoso, Saubidet, Gorostiaga y otros.
La venta se hará allí mismo, haciéndose la entrega dicho dia dia.
Núm. 2952 17. 8 p. v 25

Por los mismos

Los históricos potreros, conocidos por de D Juan Laugdon Sobre la barranca de las calles Buen Orden y Caseros frente al Instituto Sanitario Modelo y á la estacion del gran Ferro-Carril del Sud, terrenos sin rival por su altura Lo mas pintoresco que tiene Buenos Aires Gran tienda de campaña para 300 personas

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

50 magnificos lotes de terrenos

Situados sobre la pintoresca barranca del municipio con vista sobre la boca y barracas, con frente á la calle Buen órden y calle de Caseros, calles ambas de un ancho de 30 varas' frente á edificios modernos, al Instituto Santario gran ferro-caril del Sud con tramways portodas partes son las lineas «Ciudad Buenos Aires» y «Nacional» en fin son terrenos que pueden describirse, hay que ir á verlos y conocerse que no se ha vendido nada igual hasta abora.
El propietario con gran pesar se ha resuelto poner en venta estos terrenos, pues es una alhaja que no se puede reponer ademas de la importancia y del valor qne tiene estos terrenos ellos son de recuerdos historicos para nosotros pues allí se levanto uno de los baluartes invensibles que defendió con indomable valor durante el memorable sitio del año 52 esta querida Buenos Aires, y quién no querrá poseer un solo lote aunque mas no sea de esos terrenos memorables?
Planos y pormeuores podrán obtenerse en nuestro escritorio calle de San Martin núm. 118 y el dia del remate en el mismo terreno.
Núm. 2953 17. 10 p. v 27

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De 2 lotes de terrenos.

Calle Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciento á la testamentaria de D. J. Maria Bayo, y por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. L. Beláustegui.
El Lúnes 18 de Noviembre á las 2 en punto del dia venderemos á la mas alta postura 2 lotes de terrenos situados en la calle de Parque entre las de Rio Bamba y Ayacucho.
1.° Loto 15 metros, 588 milímetros, 28 varas de frente al Norte con 52 metros, 729 milímetros, igual á 60 varas 90 centímos de fondo, incluyendo dos piezas de material.
Tasado en la suma de pesos 252,000 mjc.
2.° Lote 32 metros, 691 milímetros, igual á 37 varas 75 centímos de frente al Norte, por 65 metros, 816 milímetros, igual á 76 varas de fondo al Sud.
Tasado en la suma de pesos 528,500 mjc.
Siendo la tasacion total pesos 780,500 mjc., no pudiendo vender por menos que las 2 terceras partes que son pesos 520,332.
La venta se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.
Para mas informe á la escribania de Raggio y Barrera.
2939 15-33p. v. 18 N.

Por los mismos

Primero é importante remate

En los antiguos Corrales del Norte. Tres manzanas de terreno, 140 varas de frente á la plaza por 400 de fondo.
La venta se hará por manzanas enteras, mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo.

¡Al Norte! ¡Al Norte!

Buena especulacion

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y segun lo estipulado mas arriba estas 3 lindas manzanas de terreno propias para hacer una buena especulacion al vender en lotes por el nuevo comprador. Cada manzana tiene diferente superficie y en una de ellas hay varios edificios
Los planos y demas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118 y en la calle de Rivadavia núm. 85.
Los concurrentes al remato, pueden ir por el tramway del Sr. Billinghurst, cuya estacion queda enfrente atravezando la plaza.
Núm. 2928 14. 5 p. v 27

Por los mismos

JUDICIAL

De 2 lotes do terreno calle de Potosí esquina Pichincha, y calle de Alberti entre Victoria y Potosí. Pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Pereira.
El Lúnes 28 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra á saber:
Dos lotes de terreno ubicados del modo siguinnte.
Calle de Potosí esquina Pichincha, 20 y 1/2 varas de frente á la primera por 77 de fondo la segunda tasada á razon dè 120 $ vara cuadrada qne forma un total de doscientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos $ mjc ($ 236.353 mjc)
Sobre la calle Alberti, 20 vs. de frente al Oeste por 5/6 45 vs. de fondo al Este tasado á razon de 92 $ vs. cuadrada que forman un total de ciento siete mil docientos setenta y dos $ ($ 107-26 mjc $) previniendo de la base para la venta son las 2/3 partes de las repectivas tasaciones que son muy bajas si se toman en consideracion lo central que estan situados estos terrenos.
Para ver las tasaciones los interesados pueden pasar por la escribania del Sr Lagos escribano Sr. Mendez. Los titulos son superiores y pueden verse en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
2073 26.33p.v28.oct.

Balbin y Plowes

EN LA
CASA DE COMERCIO
DE LOS SEÑORES
DARTE Y GÉRBE
SURTIDO GENERAL
GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

El Mártes 29, Miércoles 30 y Juéves 31 de corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, venderemos un gran surtido de mercancias y especialmente de ropa hecha de todas calidades recientemente introducida y cuyo detallo se dará despues.
Núm. 3031 24. 5 p. v 29

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDO REMATE
DE LA HERMOSA Y
CONOCIDA QUINTA
DE
ACHAVAL EN ALMAGRO
101 varas
AL CAMINO REAL DE FLOES
Y FRENTE A LA
CALLE VICTORIA
CON MAGNÍFICOS JARDINES
Y REJA DE FIERRO EN SU FRENTE

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto, venderemos esta hermosa quinta al mas alto precio y dinero de contado en lotes como á continuacion se espresa.
Núm. 2987 21. 6 p. v 27

Por los mismos

En su casa calle del Perú núm. 19.
El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos por cuenta de varios, un surtido general de mercaderias para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para vestidos rica clase, casimir negro, colchas, vestidos de linusísimos gustos, percales, uso doméstico, géneros para sábana de puro hilo, id de algodon de varias calidades y tamaños, magnífico surtido de groes y pequit es de 15 á 20 diferentes clases, frazadas de pura lana y algodon, blancas, lindísimas id de seda, un completo surtido de medias de las mas finas para señora, hombres y niños, pañuelos rebozo de pura lana, madapolan, zarazas para camisas, idem para vestido y para colcha, mantas de vicuña, tapados de pana para señora, id de casimir de riquísima clase, enaguas para señora, id para niñas, sombreritos de razo para niños, id de terciopelo, gambronas, brocato italiano, casimir para pantalon, ponchos de paño, tiras bordadas, camisetas de franela, id de punto de lana y algodon, corbatas de seda varias clases, sombreros de castor negros, id de Waterproof de lindos gustos, orleans, camisetas listado, id de percal, id zaraza, id á la crimea, collares negros, alfombras y otros artículos que no se detallan por su estension.
Núm. 2986 21.4 p. v 25

Carlos Ristorini

De un lindo terreno en calle empedrada entre varias lineas de tramways, situada calle de Piedras entre San Juan y Chachabamba.
El Viernes 1° de Noviembre á la una se rematará á la mas alta postura este lindo terreno situado entre dos edificios y es como sigue.
Tiene 12 y 1/2 varas de frente al Este por 27 de fondo.
Por otros informes al Escritorio Victoria 116.

Por el mismo

De 5 lotes de terreno

Situados á una cuadra al Sud de la calle de Caceros entre Catamarca y Jujuy 3 cuadras antes de llegar á los nuevos corrales con un tramway por calles Caceros y otro que sale de la Estacion Caridad y va hasta los corrales.
El Viernes 1° de Noviembre á las 5 en punto se rematará en un solo loto opaccionado este terreno que es como sigue:
Tiene 50 varas de frente al Norte (calle sola) por 60 de fondo se dividirá en lotes de á 10 varas por 60.
Por otros informes al Escritorio Victoria 116.
N. 3013 24.7p.v1.nobre.

Por el mismo

¡¡De lindos terrenos en Moron!!

De tres manzanas por lotes, situados al Este de la Iglesia distanto 5 cuadras de la Estacion y 4 de la Iglecia.
El Domingo 3 de Noviembre á las se rematarán estas tres manzanas precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por manzanas ó precisamente en lotes como sigue.

Manzana A.

Entre las calles Brandren y Santa Adelaida.

Lote		Varas		Frente al	Por
Lote No. 1	con	22 varas	(esquina)	frente al Norte	por 50
» » 2		» 17		» » »	» 50
» » 3		» 17		» » »	» 50
» » 4		» 17 1/4		» » »	» 50
» » 5		» 22	(esquina)	» » »	» 50
» » 6		» 20		» » Oeste	» 47
» » 7		» 20		» » »	» 47
» » 8		» 20		» » Este	» 47
» » 9		» 20		» » »	» 47
» » 10		» 20	(esquina)	» » Sur	» 50
» » 11		» 17		» » »	» 50
» » 12		» 17		» » »	» 50
» » 12		» 17 1/2		» » »	» 50
» » 14		» 22	(esquina)	» » »	» 50

Manzana B.

Entre Santa Adelaida è Itapirú.
Dividida en 14 lotes de 20 varas por 50.

Manzana C.

Dividida en 5 lotes de 20 varas por 50
» » » » » » 101
NOTA—El Tren del Oeste saldrá á las
Por planos y otros informes calle Victoria núm. 116.
N. 3032 24.10p.v3.nbre.

Por el mismo
JUDICIAL

De una finca muy central

Edificio moderno de 3 pizos, 6 casas, construccion muy solida á todo costo, casas calle de Buen Orden núm. 64, 66 y 68 entre Victoria y Potosí, en la manzana del Teatro y en el centro del Comercio.
El Miercoles 4 de Diciembre á las 4 en punto se rematará este hermoso edificio á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la testamenteria de D. Emilio Lahore por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Esta finca edificada en terreno de 10 metros 625 milimetros de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo.
PRIMER CUERPO—Se compone de 2 grandes almacenes, 2 sótanos 4 piezas 2 cosinas.
SEGUNDO CUERPO—Son 2 casas con 6 lindisimas piezas, cocina letrina etc. cada una.
TERCER CUERPO—Son 2 casas cada un con 5 piezas, una cocina, letrina y una elegante galeria de cristales.
Estos almacenes y casas tienen gas en todas partes y aguas corrientes, esta finca es de las mejoras por su elegante construccion, solidez y situacion en el punto mas comercial de la ciudad.
La tazacion judicial es sumamente baja y solo asciende a ochocientos noventa mil ciento cincuenta y cinco mil pesos mjc. (890,155 $ mjc.)
Para imponerse de su tazacion, titulos y demas antecedentes los interesados deben ir á la Escribania de D. Lisandro Gonzales, adscripto á la de D. Victoriano Cabral ó al escritorio de Cárlos Ristorini calle Victoria No. 116.
N. 3022 23.42p.v4.dbre.

Por el mismo

¡¡En Flores!! De terrenos bien situados.

Rodeados de preciosas casas de campo. Situados de la estacion de Flores 2 cuadras siguiendo al Ferro-Carril para la Floresta.
El Domingo 27 del corriente á las 2 y ½ se rematarán á la mas alta postura los siguientes lotes que son como sigue:

Lote		Varas	Frente al	Por
Loto núm. 1.	Con	22 varas	frente al Este	por 60
» » 2.		» 22	» » »	» 60
» » 3.		» 22	» » »	» 60
» » 4.		» 44	» » »	» 60
» » 5.		» 20	» Oeste	» 60
» » 6.		» 20	» » »	» 60
» » 7.		» 40	» » »	» 60

NOTA: En caso que conviniese á los interesados se venderian con mas frente y mas fondo.
Atencion: el martillero C. Ristorini saldrá por el tren del Oeste á las 2. y llegará al terreno á las 2 y 25.
Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.
Núm. 2967 21. 6 p. v 27

Por el mismo

De un gran terreno de esquina.

19 y ¾ varas de frente por 35, situado calle de Cochabamba esquina á Lorea á una cuadra del tramway, frente á la Capilla y Colejio de las Hermanas de Caridad.
El Domingo 27 del corriente á las 4 y ½ se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda esquina que es como sigue:
Tiene 19 y ¾ varas de frente al Sud por 35 de fondo y frente al Oeste.
NOTA: Llamamos la atencion de los interesados sobre esta esquina que se halla ubicada en un barrio comercial, rodeada de buenos edificios y á pocos pasos del tramway de la calle de Zeballos.
Por otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 2990 21. 6 p. v 27

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

El dia 27 del entrante Octubre á los 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la misma casa del rematador calle del Comercio núm. 236, los bienes siguientes:
1.° La accion á una chacra con cinco piezas, 1,187 álamos, 201 sauces, 17 paraisos, 3 acacias, 1 parra, 44 duraznos, 63 guindos y 3 membrillos; tasado todo en 9,208 pesos.
2.° Otra chacra en arrendamiento, con un rancho, 393 álamos y 98 sauces tasado en 1679 pesos.
3.° 360 ovejas á 15 pesos una, 16 lienzos de tablas para corral á 35 $ uno, y 21 estacones de fiandubay á 3 $ uno.
4.° 7 carretas con sus apperos á 1500 $ una, 39 vueyes á 400 pesos uno, una marqueza pino en 60 $, una mesa pino 30 $ y tres sillas paja en 25 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Aguilar existen en Tapalquen, no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden verlo los interesados.
Núm. 2729 23. 30 p. v. 27 oct.

A. C. Rodriguez

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamenteria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 17 de Noviembre á las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¡Alerta señores especuladores!! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centimos de frente al Oeste por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centimos con dos piezas de azotea, doble techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pozo de balde, tasados en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete ps. cuarenta centavos mjc. (73047) 40 centavos no admitire oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú num. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.
NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.
N. 2930 14:30p·v17,nbre·

Por el mismo
JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores

No pierdan la oportunidad

El Domingo 24 de noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fè perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, La mencionada casita se compone de 8 3/4 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. mjc. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 ces. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los titulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la ecribania del Escribano Artola y Nataño Ponce.
N. 2931 10.30d.v24.nbre.

Pablo Escalante
DE MUEBLES FINOS
DE TODO EL MENAGE
DE LA CASA HABITACION
CALLE DE LAS ARTES N. 282 1/2
ALTOS

POR AUSENTARSE SU DUEÑO AL CAMPO.
El Jueves 31 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se dará principio á la venta al mayor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.
SALA—Un rico juego nogal maciso compuesto de un sofá, dos sillones, 6 sillas y dos bancos todo forrado de tercio; elo turquí con sus fundas de hilo correspondiente, un sillon terciopelo punso, una silla portatil de id id, 1 espejo chiche, 4 ricos grabados en acero marco dorado, á mesa centro, alfombrado, lampara adornada.
DORMITORIO—Una rica cama camera de caoba, y colchones, 1 lindo ropero con espejo, caoba y palo de rosa, 1 mesa de noche, 1 silla para orar, 6 silla imitacion jacaranda, 2 cuadros.
COMEDOR—Un rico aparador de dos cuerpos nogal maciso con rica vidriera para cristal, 1 mesa para 12 cubiertos, 2 confidentes y 6 sillas, cuadros, 1 juego de mesa completa, 150 piezas porcelana, caistales finos, cuchara de cristoffe, cuchillos marfil engarce de plata, saleros de plata, aceiteras, juegos de té electro plata, varias cacerolas de cobre y otros objetos que correspondé á una casa de familia.
Siendo estos muebles pocos pero todos buenos, por cuyo motivo les recomendamos.
3056 24.7p.v31

POR EL MISMO

De muebles, alhajas etc. En su casa calle de San Martin núm. 138.
El Viernes 25 del corriente venderemos gran surtido de muebles nuevos y usados é infinidad de alhajas.
Núm. 3025 23. 2 p. v 25

Por el mismo

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable
2,957

José C. Soto

En San Andrés de Giles

De todos los bienes muebles raices, semovientes ropas de uso alhajas y demas enceres pertenecientes á la testamenteria de Da. Maria Salome Monsalvo.
El Domingo 17 de Nobiembre á las 11 de la mañana.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isac P. Areco se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de todos los bienes arriba mencionados cuya pormenor es como sigue:
28 9 ovejas al corte tasadas hacen tres años á 20 $ mjc una.
90 animales vacunos tasados á 90$ uno 1 terreno 33 1/2 varas de frente por 100 de fondo con una casa de azotea en el edificada con dos piezas de materiales y una de cinc tasado en 25,400 $ mjc.
1 Terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo con algunos arboles frutales lindero por el sud con D. Teodoro Melo por el Norte con D. Nicolas Distema por el Oeste con D. Anacleto Josta y por el Este con D. Pedro Castañeda á sus herederos tasado en 6000$ varios lotes Muebles y alhajas.
Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes Bolivar 22 1/2.
N. 3011 22.26p,v17nbre.

Por el mismo

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde.

Por órden de sus dueños

De un terreno situado en la calle de Juncal entre Rio-Bamba y Ayacucho compuesto de 8 varas de frente al Norte por 57 1/2 de fondo al Sud á una cuadra de la Plaza Seis de Junio antiguo «Hueco de cabesitas» local inmejorable este terreno se dará infaliblemente por lo que den los titulos son inmejorables y se tendran á la vista en el local del remate el dia designado. Por mas informes al rematador Bolivar 22 1/2
N. 8012 26.11p.v3.nbre,

Por el mismo
JUDIDIAL
En Mercedes

El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una finca y terreno adjunto en la ciudad de Mercedes, en la calle que pasa por frente de la casa Municipal á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, pertenecientes á la testamentaria de Minvielle.
El local es inmejorable, por informes al Rematador Bolivar núm. 22 1/2. Despues mas detalles.
N. 2907 11.30p.v10.

Hidalgo, y Torres
AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como 2/3 partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las 2/3 partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos
No. 5,442
JUDICIAL

De una casa baja y alta central, calle de Talcahuano núm. 78 entre Cangallo y Cuyo de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
¡Tasacion muy baja 170 000!

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad cuyo detalle es como sigue:
El edificio se compone de 4 piezas bajas y 5 altas, cosina, letrina todo de material, algibe de 70 pipas, pisos embaldozados y la sala de mosaico, maderas de quebracho, galeria y valcon de fierro, frente moderno, los techos es de 2 iladas de baldozas, vereda de piedra, el frente del terreno es de 10 vs. al E. por 17 1/2 de fondo, formando dos casitas que se pueden alquilar por separadas, y que dará una venta de mas del uno, las 2/3 113.335 pesos.
Esta casa como comprenderan los interesados ha sido tasada sumamente baja así lo pidieron los vendedores su valor real es 250.000$ parajo muy central y rodeado de edificios de gran inportancia.
Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 3,009 22 12-p. v 12 n

Por los mismos.
Núm. 5,427.
JUDICIAL

De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre la calle Real y Sola, á los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañia do Buenos Aires, que pasa por la boca calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Areco.
¡¡Bastante importante!!

El Viernes 1.° de Noviembre (dia do fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 24 vs. 30 cs. de frente al N. por 109 vs, de fondo con 12 piezas de material maderas duras, bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos arboles y cercado de pared etc. Tasacion $ 169,792'60 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes que son $ 113,130 mjc Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.
N. 272v 27.3 p.v1°.nbre.

Por los mismos
Núm. 5435
JUDICIAL

De una casa situada calle del Paraguay N. 171.
Al norte! ¡Tramway por todos costados!
¡Tasacion baja!
De órden del Sr. Juez de 1ª Instáncia Dr. D. Miguel G. Fernandez

El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Lampuig de Hillner y á pedido de sus herederos compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburguesa etc.
Tasacion $1.068'70 cs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.
Mas informes á los rematadores Bolivar 76.
2903 10 30 p. v. 11.

Por los mismos
N. 5,440

En la Villa de San Carlos ¡Almagro! de un hermoso terreno con 108 varas de frente á la calle de la Victoria por 58 id de fondo con dos esquinas. A los fondos de la quinta del Sr. Tarragona. A unas cuantas varas del mercado! ¡ATENCION AL LOCAL DE MODA!

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, dividido en varios lotes, y autorizados para su venta **al mas alto precio**, lo garantimos.
La Vila de San Cárlos progresa inmensamente y detro de poco será tan importante como la calle real. Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2968 18. p. 9 v 27

Por los mismos
Núm. 5,428.
JUDICIAL

De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple. De órden del Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
¡Lindo terreno!!
Tasacion bajísima!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 y 1/2 en punto de la tarde, se procederá á vender esto lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.
Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2/3 partes de la tasacion que son $ 22,400 mjc. este terreno está entre dos edificios.
Núm. 2747 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos
N. 5,437
JUDICIAL

Como de 500 ovejas, calidad merina, rambuillet sajona, algunos de los padres han costado 30,000 pesos. De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. En la estacion Glew!! Testamentaria de D. Roque Carranza.

El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.
La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin esquilar, esta es de 50 $ una 2/3 partes 32 pesos,
El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m: por mas pormenores, al escritorio Bolivar núm. 76.
Núm. 2921 14. 30 p. v 14 n.

Por los mismos

En su casa calle Bolívar núm. 76 Remate semanal de muebles un lindísimo facton de 4 ruedas y un hermoso cupé, carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.

El Miércoles 30 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, gran cantidad de muebles.
Al mismo tiempo; un ripulsimo piano de Pleyer.
Como tambien venderemos un rico faeton inglés construido en Lóndres, en la afamada fábrica de Muller, sumamente liviano y muy elegante para uno y dos caballos, et a volantita para dos personas, que calza en los rieles, tambien liviana para un caballo y muy bien hecha.
NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos artículos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por los mismos
Núm. 5,429.
¡JUDICIAL!!

Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 mjc.
Segun tasacion.
De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Azcuénaga. De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.
¡Muy importante!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Azcuénaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.
Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.
Retasa en Mayo del 72, $ 90.500 mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de ésta suma que son $ 60,320 mjc.
Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolívar número 76.
Núm. 2748 30. 34 p. v 3 nov.

Por el mismo

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Esto.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos
N. 5,441

De la hermosa casa-quinta, calle de Gauna, á la altura del Caballito, contigua á la del Sr. Marquez por donde pasará el tramway á Flores de los Sres. Lacroze y el omnibus á vapor para San Martin, será pronto madacanizadá, como la calle real, ancho de la calle 30 varas hermosos palacetes en construccion
AL MAS ALTO PRECIO!
(Autorizados por su dueño, bajo un documento en papel sellado en nuestro poder y á disposicion del público.)
¡¡MUY IMPORTANTE!!!

El Domingo 10 de Noviembre á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad que mide 40 varas de frente á la calle de Gauna, por 150 i 1 de fondo con frente á la otra calle quo está delineada para abrirse, (serán dos frentes) tiene 7 habitaciones, todas de material perfectamente construidas, pisos de madera, portadas, contramarcos, estufas y sótano en el comedor, á mas cocina, pozo, caballeriza, cochera y galpon de material, el primer cuerpo del edificio bajo un corredor, el terreno cercado, con alfalfa y árboles frutales etc.
Terreno muy alto y sano, es uno de los parages mas deliciosos, rodeadas de edificios muy importantes como los de los Sres. Lumb, Marquez etc.
Esta propiedad se halla afectada en el Banco Hipotecario bajo la série de la letra A. por la suma de 100,000 $ mjc. y no hace tres meses, así pues la persona que la compro puede seguir con la hipoteca, amortizando un 10 p$ anual, que quiere decir, pagaré esta suma en el término de 20 años y 117 dias. ¡que pichincha!!!!!!
Por mas pormenores y retirar el documento, Bolívar núm. 76.
Núm 2966 18. 23 p. v 10 n.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.
Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 5 605 Obre.

Por los mismos
N. 5,439

De dos casitas centrales al Norte calle de Montevideo núm. 235 y 237 entre Temple y Córdoba. Por liquidacion, al mas alto precio, autorizados para su venta.
¡Ojo especuladores!

El Domingo 27 del corriente á la 1 del dia, se procederá á la venta de estas dos casas, compuesta cada una de 8¾ varas de frentes al Oeste por 17 id de fondo con 4 piezas, cocina, algibe y letrina, construidas á la moderna, con pizos y techos embaldozados, y demas comodidades.
Núm. 2967 18. 9 p. v 27

AVISOS NO CUMPLIDOS

Administracion De Correos del Carmen de las Flores, se previene al público que de esta Administracion se hace diariamente un despacho de correspondencia para el Azul, Buenos Aires, y estaciones del Ferro-Carril del Sud.
Para Talpaque las 2, 10, 18, y 26.
Para el Tandil los 6, 8, 11, 16, 18, 21, 26, 20 y 30.
Para el Monte una vez por semana.
Se franquean cartas para todos los paises del mundo. Se venden timbres postales, Cármen de las Flores, Octubre de 1872. **El Administrador.**
N. 2979 — 19.6p.v25.

Calle de San Martin Núm. 36 2° patio se compran terrenos grandes lotes y manzanas en el municipio ó en San José de Flores, Caballito, almagro, Barracas al Norte y Sud el que se interece en vender ocurra de 11 de la mañana á 6 de la tarde que allan con quien tratar.
N. 2719 — 26-30p.v26.oct.

Letra perdida

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe la apareciera con designacion de cantidad. Buenos Aire Octubre 9 de 1872, **Julio Saravi**.
N. 2900 — 10.15p.v25.

Al público Se ruega á la persona que dé noticias de una libreta del Banco de la Provincia, que fué robada de la casa de D. José Picaso vecino de San Fernando, se sirva avisar en el mismo pueblo casa del Sr. D. Fortunato Blanco.
Num. 2764 — oct. 1. ° 30 p. v 1 nov.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Me permito proporcionar TÍTULOS DE PROPIEDAD á todos aquellos á quienes se les hubiera estraviado, así como á suministrar los datos necesarios PARA EL RECLAMO DE PROPIEDADES con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad, cuento con un indice general de todas las propiedades testamentarias etc. etc.
Prevengo sí, que no presisaré ó suministraré dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados.
Y en casa de los Sres. Bequio y Ca. calle de San Martin núm. 9 de 11 á 4 de la tarde.
Núm. 2950 — 17. 30 p. v 18 n.

Juzgado de Paz de Mercedes

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Dionisia y Da. Juliana Acosta para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á tomarla intervension que les corresponde en la testamenteria de Da. Celestina Palomeque; bajo apercibimiento que de no presentarse se procedera en su rebeldia como corresponda. Mercedes Octubre 10 de 1872. **José H. Solveyra.**
N. 2919 — 12.15p.v27.

Se compra Un billar pequeño que este en buen uso el que lo tenga puedo ocurrir en la imprenta del «Mercantil» Potosí 89 y 91.
Permt.

CAMISERIA ESPAÑOLA
A MEDIDA, ÚNICA EN SU CLASE
156—PIEDRAS—156

Novedades para señoras y caballeros.
En dicha camiseria encontrarán las personas que gusten favorecerla toda clase de géneros, tanto en percales de color como (última moda) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.
Tiene un gran surtido de camisas blancas y de colores, confeccionadas en la misma casa, de gustos especiales y de todos números, desde 600 á 800 pesos mjc docena.
Cuellos de puro hilo, españoles, madrileños, buen tono, mariposa, habaneros, cubanos, ingleses, Ruy Blas, Amadeos y novedad, desde 70 á 90 $ mjc docena.
Puños de puro hilo, económicos, elegantes, Amadeos y madrileños, desde 100 á 130 $ mjc docena.
Pecheras para camisas bordadas, con pliegues y lisas, desde 5 á 80 $ mjc una.
Cuellos para pegar en camisas á 70 $ mjc una.
Puños para pegar en camisas, á 90 $ mjc una.
Calzoncillos de hilo, de algodon. **Camisetas** interiores de lana y algodon. **Medias** cortas y largas de todas clases. **Pañuelos** de hilo y de algodon, blancos y con guarda de color. **Sábanas** y fundas de almohad. **Toallas, servilletas y manteles** de hilo. **Corbatas** de todas clases. **Botones** de puño y de pechera, y un gran surtido de **Perfumeria.**
Ademas tiene un gran surtido de toda clase de ropa blanca para señoras y niños.
156—PIEDRAS—156
WENCESLAO MUNTANER.
Núm. 2920 — 12. 30 p. v 13 n.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

CURACION DE MALES CRÓNICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo-ecete practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 — Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 — Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tieno mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que lo ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

BOTICA RASPAIL
17—TACUARÍ—17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 — Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 — Pmte.

LA CRIOLLA
495 BUEN ORDEN 495

Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo de panaderia.
Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:
Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de dama,
etc. etc.

Se vende por mayor y menor.

495 BUEN ORDEN 495
Núm. 2833 — Pmte.

GRAN MONTEPIO
AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. mjc. hasta la mayor que se solicite,
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 — Pmte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello es la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 — Pmte.

SOMBREROS
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.
Núm. 2805 — Pmte.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picadulas de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 — Pmte.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR
SAINT-SERVÁINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrepecia, flujo blanco, parálisis apoplejía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
Nº 2778 p.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 40 mañana
8 40 mañana	10 minutos	8 00 noche
8 00 noche	20 minutos	11 00 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	9 20 mañana
9 20 mañana	10 minutos	8 20 noche
8 20 noche	20 minutos	11 00 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
7 00 mañana	20 minutos	9 00 mañana
9 00 mañana	10 minutos	8 00 noche
8 00 noche	20 minutos	11 00 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	9 00 mañana
9 15 mañana	10 minutos	8 05 noche
8 20 noche	20 minutos	11 00 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 10 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 20 mañana	20 minutos	11 00 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	10 20 noche

Calle Juncal Y **Calle Brasil**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	8 00 mañana
8 00 mañana	10 minutos	8 40 noche
8 40 noche	20 minutos	12 00 noche

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	7 30 mañana
7 30 mañana	10 minutos	8 10 noche
8 10 noche	20 minutos	11 30 noche

Plaza Constitucion (Calle Brasil) Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
8 40 mañana	20 minutos	6 00 noche

Desde las	Y cada	Hasta
9 00 mañana	20 minutos	6 30 noche

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco Argentino y de la Ópera, despues de la horas del itinerario habrá coches esperando á los pasageros.
2153—st-30-10 — **La Administracion.**

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes.
Núm. 2736 — 30. v 30 oct

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 — Obre. 13. 30. 13 Nbre.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

EL Dr. COVERNTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 — Pte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres
señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 — Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
IBÉRICO PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.
Toda persona encontrará un gran surtiddo de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ mjc. arriba.
Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.
Aviso a los consumidores DE LA SOUPE Á L'OIGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.
Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1|4 y 72 1|2. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 — Pmte.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 5 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A. y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, puedan presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 — Permt.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. — Perm

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí
2611 pte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 23. M. David,
N. 2827 — Pm.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 — Pmte.

AL TEMPLE
FRANCO-ARGENTINO
14-Calle Tacuarí-14

Ventas, compras y cambios de muebles nuevos y de ocasion. Compra y vende tambien ropas para hombres y señoras. Va tambien á domicilio.
2610. — Pte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 — Pmte.

MANUEL ARECHAVALA
Balanceador público
APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO
TALCAHUANO 140

Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidaciones de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.
Núm. 2890 — 9, 30 p. v 10 Nbre.

Cran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidud de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 — Permt.

Société générale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANCE A LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 19 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandesse vites
LE PAQUEBOT-POSTE "POITOU"
COMMANDANT RAZOULS
PARTIRÁ LE 19 NOVEMBRE
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne
PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne.....	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.......	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes...........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples.........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte. l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place etc, 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
2705 — s.26-v. 19 o.

COCINASE CONÓMICOS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 — Pmte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas didoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 — Pmte.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994.

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 — Permt.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 — Pmte.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. — Pte.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. — **JShawnan.**

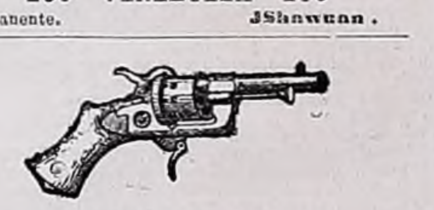

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central.
Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de a reputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 — 7. 30 p. v 7

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. — Pm. 2796

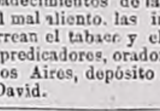

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspora. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagne y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extinciones de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 — Pmte.

PLAZA LOREA
571. —RIVADAVIA— 571.
SASTRERIA DE LOREA
FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para vestidos y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, dé cual quier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimiros finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarnisiones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad
Principalmente para los señores que le presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de
Ropa hecha
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.
En la sastreria Rivadavia 571
N. 2612 — pmte.